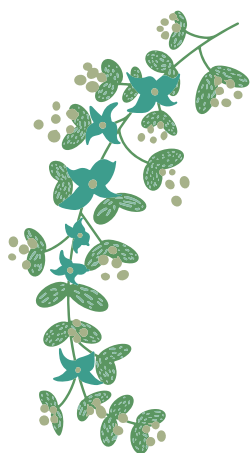


El Agua desde la Cosmovisión de los Pueblos Indígenas

Las Mujeres Indígenas del Abya Yala: Protectoras y Defensoras del Agua

17 de febrero de 2023





FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



© 2023. FILAC

SUPERVISIÓN GENERAL

Freddy Mamani - Presidente del Consejo Directivo - FILAC

Alberto Pizarro- Secretario Técnico - FILAC

Amparo Morales - Jefa de Gabinete - FILAC

COORDINACIÓN GENERAL DEL EVENTO

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Daniela Trigo - Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

Dali Angel, Coordinadora del Programa Mujer y Juventudes Indígenas - FILAC

REDACCIÓN Y EDICIÓN

Saúl Vicente Vázquez - Coordinador Cumbre del Agua - FILAC

Wendy Medina - Comunicaciones FILAC

Daniela Trigo- Apoyo a la Coordinación de la Cumbre del Agua - FILAC

Paula Vera - Transcripción

DISEÑO GRÁFICO

Unidad de Comunicación FILAC

IMÁGENES Archivo institucional FILAC

DISTRIBUCIÓN Libre, bajo licencia Creative Commons de Distribución No Comercial

FILAC

20 de octubre 2287

esq. Rosendo Gutiérrez

La Paz, Bolivia

Teléfono + 591-2-2423233

Email: filac@filac.org

www.filac.org

MEMORIA

EL AGUA DESDE LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

**Las Mujeres Indígenas del
Abya Yala: Protectoras y
Defensoras del Agua**



Contenido

Resumen ejecutivo	9
Presentación	15
El agua desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas	
Las Mujeres Indígenas del Abya Yala: Protectoras y Defensoras del Agua	
Saúl Vicente Vázquez Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR)	15
Ceremonia de invocación espiritual	
Rosalina Tuyuc Velásquez Lideresa Maya y activista de los derechos humanos de Guatemala (Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala)	17
FILAC: Mujeres indígenas deben ser el elemento central de las deliberaciones de la Conferencia Mundial del Agua	
Freddy Mamani Presidente del Consejo Directivo del FILAC.....	18
Las mujeres indígenas asumen la sagrada misión de cuidar el agua para las generaciones futuras	
Pedro Arrojo Agudo Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua y el saneamiento básico	21
Reflexiones y comentarios al informe	
Dalí Ángel Coordinadora del Programa de Juventud y Mujer Indígena del FILAC (MODERADORA)	25
Hay mucho trabajo por hacer en torno al acceso al manejo del agua, desde un enfoque de derechos de los pueblos y de las mujeres	
Alejandra Pero Programa Mundial de Alimentos, Asesora sobre Pueblos Indígenas.....	26
Los pueblos indígenas, en particular las mujeres, deben estar en el centro de las innovaciones, políticas, marcos legales en torno a los temas del agua	
María Fernanda Espinoza Embajadora de Buena Voluntad del FILAC	28
El agua no solo nos trae al mundo, si no nos cuida a lo largo de nuestras vidas	
Noelí Pocaterra Dirigente Indígena Wayuu de Venezuela.....	30
Es importante la participación de las mujeres en discusiones de temas tan relevantes, como es el derecho al agua	
Fany Kuiru Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.....	32

El papel de las mujeres va mucho más allá del acarreo del agua

Carolina Sánchez García Secretaría Académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC - UNAM).....	34
---	----

Grupos de trabajo

Saúl Vicente Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR).....	36
Dalí Ángel Coordinadora del Programa de Juventud y Mujer del FILAC (MODERADORA)	37
Grupo 1: Agua para la Salud.....	38
Grupo 2: Agua para el Desarrollo Sostenible	39
Grupo 3: Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente.....	41
Grupo 4: Agua para la Cooperación	42
Grupo 5: Década de Acción para el Agua	43

Conclusiones y recomendaciones

Saúl Vicente Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC	45
---	----

Resumen ejecutivo

Antecedentes

En la 51ª sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, que tuvo lugar en Ginebra del 12 de septiembre al 7 de octubre del año 2022, se presentó el Informe A/HRC/51/24 “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”, del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo. Dicho Informe, respaldado por Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, pone en evidencia la desfavorable situación que están atravesando los Pueblos Indígenas en relación a su derecho humano al agua y al saneamiento básico, y genera una serie de recomendaciones para los Estados, instándolos a tomar medidas urgentes.

El recuperar, discutir y generar acciones sobre este informe, requiere la participación activa de diversos actores, en especial de los Pueblos Indígenas, quienes, adicionalmente, fueron convocados a la Conferencia Mundial sobre el Agua de Naciones Unidas, a llevarse a cabo en marzo de 2023, en la ciudad de Nueva York.

Como parte de la ruta a este importante evento, el FILAC se ha propuesto realizar diversos encuentros, con la finalidad de promover espacios de diálogo que contribuyan al análisis de la situación y la generación de recomendaciones articuladas desde los Pueblos Indígenas, en relación al agua y al saneamiento básico.

El primer encuentro se realizó el 30 de enero de 2023 con organizaciones de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, y el segundo tuvo lugar el 10 de febrero con las juventudes de los Pueblos Indígenas. En ambas oportunidades, el Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo Aguado, manifestó en su mensaje la necesidad de promover la participación igualitaria de las mujeres en los proyectos y decisiones relativas al agua potable y saneamiento, no solo por razones de justicia social, sino como forma de mejorar la gestión de estos servicios desde su experiencia y saberes particulares.

En ese sentido, el FILAC convoca a un diálogo con mujeres indígenas del Abya Yala, con la finalidad de escuchar sus voces, experiencias y recomendaciones, que formarán parte de los lineamientos planteados por los Pueblos Indígena, a presentarse en la Conferencia Mundial sobre el Agua.

Objetivo

Generar un espacio de difusión y análisis sobre la situación de los Pueblos Indígenas en relación al agua en América Latina y el Caribe, y el rol de las mujeres indígenas en la gestión territorial y gobernanza del agua, lo cual permita avanzar hacia la construcción de una agenda común de los pueblos indígenas sobre el derecho humano al agua para la vida.

Resultados

- Se conoce el Informe A/HRC/51/24 “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”, presentado por el Relator Especial, Pedro Arrojo.
- Se cuenta con insumos desde las mujeres indígenas que contribuyen a la construcción de la agenda de los Pueblos Indígenas y el derecho humano al agua, en el marco de la organización de la Conferencia sobre el Agua, prevista para el mes de marzo 2023 en Naciones Unidas.

Metodología y desarrollo del evento

El diálogo “Las Mujeres Indígenas del Abya Yala, Protectoras y Defensoras del Agua: El Agua desde la Cosmovisión Indígena”, se realizó de manera virtual, a través de la plataforma *Zoom*, el 17 de febrero de 2023, a horas 10 a.m. (Hora de Bolivia). Este encuentro fue organizado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), a través de la Coordinación de la Cumbre del Agua y su Programa Juventud y Mujer Indígena.

Para lograr los objetivos del encuentro, la reunión se dividió en cuatro grandes partes:

I) Introducción

- Saludo y palabras de bienvenida, a cargo de Saúl Vicente Vázquez, Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC.
- Ceremonia espiritual, a cargo de Rosalina Tuyuc Velásquez, Lideresa maya y activista de los derechos humanos de Guatemala.
- Inauguración del evento, a cargo de Freddy Mamani, Presidente del Consejo Directivo del FILAC.

II) Informe “Derechos humanos de los Pueblos Indígenas al agua potable y al saneamiento: Estado de la cuestión y enseñanzas desde las culturas ancestrales”.

- Presentación del informe y mensaje a las mujeres indígenas del Abya Yala, a cargo de Pedro Arrojo Agudo, Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento.
- Comentarios al Informe desde la perspectiva de las mujeres indígenas.
 - Alejandra Pero, Programa Mundial de Asesores sobre Pueblos Indígenas.
 - María Fernanda Espinoza, Embajadora de Buena Voluntad del FILAC.
 - Noelí Pocaterra, Dirigenta Indígena Wayuu de Venezuela.
 - Fany Kuiru, Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.
 - Carolina Sánchez García, Secretaria Académica Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad -PUIC UNAM.

III) Alcances y expectativas sobre la “Cumbre Mundial del Agua” (Trabajo en Grupos)

- Grupo 1: Agua y Salud
- Grupo 2: Agua para el Desarrollo Sostenible
- Grupo 3: Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente
- Grupo 4: Agua para la Cooperación y Aguas Transfronterizas
- Grupo 5: Década de Acción para el Agua

IV) Sesión de conclusiones, a cargo de Saúl Vicente Vázquez, Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC.

Todo el evento contó con la participación de Saúl Vicente, Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC y Dalí Ángel, Coordinadora del Programa de Juventud y Mujer del FILAC, como moderadores.

V) Participantes

El evento contó con la asistencia de más de un centenar de participantes de diferentes países:

- Representantes de organizaciones de mujeres indígenas de América Latina y el Caribe;
- Representantes de colectivos de mujeres;
- Representantes de las comisiones de la mujer de organizaciones nacionales, subregionales y otras redes de Pueblos Indígenas;
- Delegados indígenas ante el FILAC;
- Autoridades gubernamentales;
- Activistas de derechos de las mujeres de toda América Latina y el Caribe;
- Expertas en la temática; y
- Relator Especial de la ONU.

VI) Conclusiones y recomendaciones

El Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC, Saúl Vicente Vázquez, identificó cinco temáticas para abordar las conclusiones del evento y agrupar los principales aportes de las mujeres indígenas en relación a la gestión territorial y gobernanza del agua, y la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida.

1. Cosmovisión de los Pueblos Indígenas sobre el agua desde las mujeres.

- El agua es un ser, tiene espíritu, es fondo de vida, sangre de la Madre Tierra, sagrada para los pueblos, y un reencuentro con el Buen Vivir.
- Desde la cosmovisión de muchos Pueblos Indígenas, el agua tiene energía femenina y siempre estuvo en poder y resguardo de las mujeres (desde sus inicios).
- Las mujeres, al igual que el agua, tienen un vínculo estrecho con la vida, su cuidado y la salud de los pueblos. El agua es utilizada por las mujeres, de muchas maneras, en terapias de sanación, en rituales de paso (embarazo, la primera menstruación, la partida del plano terrenal) y en la producción de alimentos y medicinas.
- Las mujeres, así como son cuidadoras del agua, también son la garantía de la permanencia de las prácticas culturales de cada uno de sus pueblos y poseen el conocimiento ancestral sobre la gestión sostenible de sus recursos, y en particular del agua. Este legado lo recibieron de las abuelas y mayores, y debe continuar su paso de generación en generación.

2. Participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas para la gestión territorial y gobernanza del agua, en particular la participación igualitaria de las mujeres indígenas en la toma de decisiones, con respeto a sus saberes ancestrales.

- Sobre este punto, las participantes exigen plena participación en espacios de incidencia. Proponen diálogos interculturales con respeto a las cosmovisiones indígenas.
- Advierten el incumplimiento a las consultas a los Pueblos Indígenas por parte de los megaproyectos. En el tema de consultas, se planteó también que éstas no sean apresuradas, sino se cuenten con espacios de diálogo y reflexión, para que los Pueblos Indígenas tomen decisiones de manera consciente frente a los grandes proyectos que se pretendan implantar en sus territorios, y los efectos de los mismos en la naturaleza y las aguas.
- Reclaman la escasa participación en la proyección de los ODS, la Agenda 2030 y la Década de Acción para el Agua. Estas iniciativas son poco conocidas por los Pueblos Indígenas, en particular por las mujeres indígenas. Aunque, también se reconoce la participación de algunas hermanas que han logrado incidir en esos procesos. Sobre este mismo punto, consideran que la participación plena y efectiva de las mujeres, puede garantizar mejores conclusiones para lograr los ODS, asimismo, se señaló que las agencias de Naciones Unidas deberían brindar más apoyo para garantizar la participación de mujeres indígenas en la Conferencia Mundial del Agua, como espacio de incidencia internacional.
- También se hizo hincapié en la importancia de fomentar procesos de investigación con plena participación de los Pueblos Indígenas, reconociendo la importancia de sus conocimientos ancestrales.

3. Derechos de los Pueblos Indígenas.

- Se resaltó la necesidad del reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en todos los países, incluidos el derecho a controlar sus ecosistemas acuáticos, el acceso a agua limpia y su derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado. Demandan un nuevo pacto social que incluya la cosmovisión de los Pueblos Indígenas.

- Los gobiernos y el mundo deben entender que el acceso al agua es un derecho natural, ahora reconocido en el derecho positivo como un derecho humano, y se debe respetar el derecho humano al agua potable de los Pueblos Indígenas.
- Necesidad de reconocer y garantizar el derecho de las mujeres indígenas, en particular, se les niega el derecho a sus territorios y a sus sistemas acuáticos.
- El agua es un ser vivo y también deben garantizarse sus derechos. Se ve al agua solamente como un recurso económico.

4. Impacto de los megaproyectos en los territorios de los Pueblos Indígenas.

- Preocupación por el impacto negativo en las aguas de los territorios indígenas, ocasionado por los megaproyectos, por el derrame de sustancias químicas, descargas de petróleo, gestión del mercurio, monocultivos, pesticidas, transgénicos, etcétera.
- La contaminación de las aguas afecta a la seguridad alimentaria de los pueblos y también restringe su derecho a la salud. Los agroquímicos afectan a las mujeres y a la niñez, y llegan por agua y por aire.
- Ahora las mujeres tienen que ir más lejos por agua sana. En esta línea, se señalaron algunos datos del Banco Mundial sobre la falta de acceso al agua de más de 2.000 millones de personas.
- Las participantes manifestaron su preocupación por la invasión de colonos a tierras indígenas y complicidad por parte de los gobiernos. Estamos enfrentando políticas de exterminio a los Pueblos Indígenas.
- Se reclaman investigaciones sobre los impactos de la contaminación de las aguas en los territorios de los Pueblos Indígenas.

5. Recomendaciones a los gobiernos, cooperación internacional y Naciones Unidas.

- Garantizar el derecho humano al agua limpia de los Pueblos Indígenas.
- Garantizar los derechos de los Pueblos Indígenas a su autodeterminación, a sus tierras y territorios, a la Consulta Previa, Libre e Informada y a sus recursos naturales.
- Se insta a los Estados a cumplir el Convenio 169 de la OIT.
- Los Estados deben trabajar en coordinación con los Pueblos Indígenas y permitirles seguir siendo custodios de los cuerpos de agua. La preservación y cuidado de las fuentes hídricas debe ser un asunto de interés prioritario para los Estados.
- Los gobiernos deben frenar la minería, así como los otros megaproyectos y asumir la responsabilidad de las concesiones que dan a las empresas contaminadoras.
- Si bien existen diversos convenios internacionales sobre el agua, su visión del agua requiere ser más holística y abarcar otros procesos y derechos. En este marco, se debería trabajar para una Convención o un Pacto Mundial sobre el Agua. Se propone crear nuevos modelos interculturales y nuevos marcos normativos con reconocimiento de los Pueblos Indígenas.
- Debe existir una “casa” dentro de la ONU, que aborde el tema del agua de manera específica y en la que las voces de las mujeres estén al centro; debe aprobarse un Mecanismo de las Naciones Unidas para dar seguimiento a los resultados de la

Conferencia. Se recomiendan, también, espacios exclusivos para mujeres, en los Foros Internacionales.

- Se ha dicho que la Cuenca Amazónica alberga el 20% de agua dulce del planeta, por lo cual requiere protección adecuada, respetando los derechos de los Pueblos Indígenas. También se debe reconocer la aportación de los diferentes reservorios de agua como los “ríos voladores” (flujos aéreos que viajan en forma de vapor) y la transpiración de los grandes árboles amazónicos que generan más de mil litros de agua por día.
- Se pide a las universidades contribuir al diálogo con los Pueblos Indígenas, en particular con mujeres indígenas, así como involucrarse más con la investigación sobre los impactos en territorios de los Pueblos Indígenas y sus recursos naturales.
- Se debe garantizar la formación permanente de los jóvenes y niños, para la protección de las fuentes hídricas.
- Trabajar por la descolonización.

Finalmente, el Sr. Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, recomendó abrir el espacio de convocatoria a un amplio movimiento de sujetos de derechos, liderados por los Pueblos Indígenas, con plena participación de las mujeres y en articulación con otros movimientos sociales de defensoras y defensores del agua.

Presentación



El agua desde la cosmovisión de los Pueblos Indígenas Las Mujeres Indígenas del Abya Yala: Protectoras y Defensoras del Agua

Saúl Vicente Vázquez

Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR)

[Saludo en idioma originario]

“Muy buenos días, hermanas. Agradezco a todas y todos ustedes, su participación en este diálogo de mujeres indígenas que está organizando el FILAC, donde podremos escuchar la voz y pensamiento de nuestras hermanas que están al frente, allá en sus territorios, defendiendo sus derechos y el derecho humano al agua, para que haya bienestar en sus pueblos y comunidades.

Mi nombre es Saúl Vicente Vázquez, zapoteca del Estado de Oaxaca -México, responsable para la Cumbre del Agua del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC).

De esta forma, a nombre del FILAC, les damos la más cordial bienvenida a los diálogos de Pueblos Indígenas rumbo a la Conferencia Mundial del Agua. A nuestras hermanas indígenas; a nuestro Presidente, Lic. Freddy Mamani; al Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Dr. Pedro Arrojo; al Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, hermano Darío Mejía; a la Embajadora de Buena Voluntad del FILAC, nuestra hermana María Fernanda Espinosa; a la integrante de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, hermana Fany Kuiru; a la dirigente indígena Wayuu de Venezuela, hermana Noeli Pocaterria; a la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, Rosalina Tuyuc; a la hermana Carolina

Sánchez, Secretaria Académica del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad de la UNAM-México; a la Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas con Discapacidad, hermana Olga Montúfar; a la hermana Betty Pérez del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño; a la hermana Ana María Barbosa, del Enlace Continental de Mujeres Indígenas; a la hermana Dialys Ehrman de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; a la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, hermana Sonia Astahuaman; a la hermana Alejandra Pero, del Programa Mundial de Alimentos, Asesora sobre Pueblos Indígenas, y a todo el equipo técnico del FILAC, que hace posible este y todos los eventos que hemos tenido.

Saludamos a las hermanas mujeres indígenas del Abya Yala que nos acompañan a través de la plataforma zoom, agradecemos su esfuerzo en la conexión, para estar presentes en este diálogo.

El objetivo de nuestra reunión es generar un espacio de difusión y análisis sobre la situación de los pueblos indígenas en relación al agua en América Latina y el Caribe, que permita avanzar

hacia la construcción de una agenda común de los pueblos sobre el derecho humano al agua para la vida, en el marco de la organización de la Conferencia sobre el Agua, prevista para el mes de marzo, en la sede de Naciones Unidas.

Este evento tiene interpretación simultánea del español, al inglés y al portugués. Agradecemos a nuestras delegadas que están de manera virtual, desactiven su micrófono cuando no estén haciendo uso de la palabra.

Para dar inicio al programa, tenemos la ceremonia de invocación a cargo de la hermana Rosalina Tuyuc, Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. La hermana Rosalina es una activista guatemalteca de derechos humanos, fue Diputada Congresal y ejerció como Vicepresidenta del Congreso durante su periodo. Fundó la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, que actualmente es una de las principales organizaciones guatemaltecas de derechos humanos. También, fue premiada por la Orden Nacional de la Legión de Honor francesa y la Fundación de Paz Niwano de Japón, que le otorgó el Premio Niwano de la Paz.

Hermana Rosalina, tiene la palabra.”

Ceremonia de invocación espiritual

Rosalina Tuyuc Velásquez
Lideresa Maya y activista de los
derechos humanos de Guatemala
(Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala)



[Palabras en idioma originario]

“Muchísimas gracias. En primer lugar, pido permiso a la Madre Tierra, a las sagradas aguas, que rodean nuestro planeta, al aire, a todas las energías del tiempo y del espacio, a cada una de las energías que cargamos todas (las hermanas) las que estamos en este sagrado día.

Dentro de nuestro calendario maya, el día de hoy nos invoca a la palabra, por lo que hoy invito a cada una y uno de los que estamos en este enlace, a escuchar también la voz de todas las energías, respetar la palabra y las diversas expresiones de la palabra, cuando nos hablan el aire, el agua, los vientos, los huracanes, los pájaros y todas las especies de animales, cuando nos hablan con esa voz, limpia, sincera, transparente, de alegría y felicidad. También escuchar a esa voz de los que claman justicia, verdad y respeto; y escuchar también a todas las aguas de los océanos, de los ríos, de los nacimientos, de la lluvia, de la llovizna y de las gotas.

Nuestras abuelas y abuelos nos enseñaron que no sólo vale la palabra del ser humano, sino que tienen también importancia todas las palabras a las que se les puede dar sentido e interpretación.

Pedimos ese permiso, para ser escuchadas y escuchar. Lo lindo y hermoso es llegar a sentir, a respetar y saborear el sonido de cada palabra que sale en la salida del sol, oscuridad, agua y del aire.

Pido, entonces, permiso para iniciar este análisis, esta discusión, estas palabras que hoy van a ser entregadas como un gran regalo para seguir respetando y saboreando todos los sabores de las aguas naturales. Pido permiso, a nombre de cada energía de las y los que estamos aquí, para que esta luz y esta flor, con su blancura, dulzura y aroma que nos dan, nos puedan regalar muchas y hermosas palabras el día de hoy. Pido permiso a mis primeras ancestas y a todas nuestras primeras ancestas que caminaron en la subida, en la bajada, en la planicie, en los barrancos, en caminos grandes y en caminos pequeños, para que nos regalen esa libertad y su palabra, para poder seguir hablando de todo lo que la Madre Tierra nos ha dado.

Pido permiso al corazón del sagrado fuego, al corazón del aire y al corazón también de las planicies y de los cerros, dónde emana la vida de la sagrada agua.

Pido permiso a las energías de cada una de ustedes para poder iniciar. Gracias una, dos y tres veces, por tener la palabra. Gracias, una, dos y tres veces, por escuchar la palabra de cada especie. Pido para que esta palabra sea correcta, para que esta palabra sea para la vida y nos dé siempre dulzura y amor para alcanzar esa plenitud de la vida.

Gracias, una, dos, tres veces. Cedo la palabra.

Gracias por esta luz. Muchas gracias.”



FILAC: Mujeres indígenas deben ser el elemento central de las deliberaciones de la Conferencia Mundial del Agua

Freddy Mamani

Presidente del Consejo Directivo del FILAC

“

Al considerar la convocatoria a la Conferencia Mundial del Agua, de la Asamblea General de Naciones Unidas, a realizarse en marzo de 2023 en Nueva York, espacio en el que se discutirán recomendaciones para los Estados y el sector privado en torno al agua segura, el saneamiento y el cumplimiento de los ODS, el FILAC plantea que la participación de las mujeres indígenas de la región debe ser elemento central en esas deliberaciones.

”

[Saludo en idioma quechua]

“A nombre del Consejo Directivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), extendiendo un fraternal saludo y agradecimiento a las hermanas de los Pueblos Indígenas de la región de América Latina y el Caribe, presentes en este evento.

Es un placer dar la bienvenida a este encuentro de las mujeres indígenas de América Latina y el Caribe denominado: “Las mujeres indígenas del Abya Yala: Protectoras y defensoras del agua”.

El FILAC es un organismo internacional de derecho público constituido con la representación paritaria de Pueblos Indígenas y gobiernos, con el fin de apoyar los procesos de autodesarrollo y promover el ejercicio de los derechos de los pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe. Para ello, articula esfuerzos con gobiernos, agencias de Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y principalmente con las distintas organizaciones indígenas de toda la región.

El FILAC, incorporó el Programa de Mujer Indígena en el año 2008, por decisión de la VIII Asamblea General del FILAC, a fin de apoyar el fortalecimiento del liderazgo, el desarrollo de capacidades y la participación de las mujeres indígenas en espacios de decisión política, económica y social. Es conducido por un Equipo Gestor, que es el mecanismo a través del cual

las consejeras del FILAC, junto a las lideresas de las redes de organizaciones subregionales indígenas y las Redes de Mujeres Indígenas, adoptan las decisiones sobre las acciones que impulsará el FILAC año tras año.

Al considerar la convocatoria a la “Conferencia Mundial del Agua” de la Asamblea General de Naciones Unidas a realizarse en marzo de 2023 en Nueva York, espacio en el que se discutirán recomendaciones para los Estados y el sector privado en torno al agua segura, el saneamiento y el cumplimiento de los ODS, el FILAC plantea que la participación de las mujeres indígenas de la región debe ser elemento central en esas deliberaciones.

En América Latina y el Caribe habitan más de 58 millones de personas indígenas, que representan el 9.8 % de la población de la región¹ y pertenecen alrededor de 857 pueblos indígenas; de esta población la oficina del Convenio 169 de la OIT estima que más del 28% son mujeres², al mismo tiempo, son las que sufren más desigualdades y “se enfrentan a múltiples obstáculos para participar en la toma de decisiones (Naciones Unidas, 2013 y siguen siendo objeto de discriminación, incluso en el mundo del trabajo (Naciones Unidas, 2015; OIT, 2016, 2017). Además, cuando las cuestiones de género se cruzan con las relativas al origen étnico, aumentan las disparidades por motivos de género y las desigualdades entre mujeres (OIT, 2019)”³.

Por su parte, el Relator Especial sobre Pueblos Indígenas resaltó que “[l]a imposición a las mujeres indígenas de estructuras coloniales dominadas por los hombres, ha conllevado el menoscabo y la marginación de su condición de poseedoras de conocimientos únicos y de guardianas de la biodiversidad”⁴.

A pesar de ello, las mujeres indígenas, señaló el Relator Especial, “reproducen y protegen la identidad indígena, la cultura y las funciones en la sociedad en las tierras y territorios que tradicionalmente han poseído, utilizado u ocupado. Gracias a esta relación íntima de respeto, responsabilidad e interdependencia con la naturaleza, las mujeres indígenas han podido adquirir y perfeccionar sus conocimientos científicos, que constituyen un recurso enorme, que con demasiada frecuencia no se aprovecha, para la protección y la gestión del medio ambiente. Las mujeres indígenas desempeñan, en todo el mundo, un papel esencial en la conservación y la gestión de los recursos hídricos”⁵.

El reciente informe del Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo, a quien agradezco por su participación en este diálogo, respaldado por el Relator Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, a quien igualmente agradezco, pone en evidencia la situación que están atravesando los Pueblos Indígenas, en especial las mujeres indígenas y genera una serie de recomendaciones para los Estados instándolos a tomar medidas urgentes.

Es por ello que hemos convocado a este encuentro virtual de diálogo con las mujeres indígenas, a fin de que, tomando en consideración el Informe del Señor Relator Especial y a partir de sus propios conocimientos indígenas, elaboren sus propuestas, iniciativas y mensajes claves que hagan llegar a los eventos especiales y a la propia Conferencia Mundial del agua.

El FILAC, plantea que las mujeres indígenas de la región deben ser consideradas para la planificación de políticas públicas específicas por parte de los Estados y con pleno respeto de sus derechos individuales y colectivos. Las mujeres indígenas “son activas agentes del cambio en la sociedad y paladines de la sostenibilidad, liderando la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas y los derechos de las mujeres, además de desempeñar un papel esencial en la salvaguardia y la transmisión de los conocimientos, tradiciones, culturas e idiomas indígenas”⁶.

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), “Los pueblos indígenas de América Latina - Abya Yala y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: tensiones y desafíos desde una perspectiva territorial”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/47), Santiago, pág. 153, 2020. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45664/17/S2000125_es.pdf

2 Organización Internacional del Trabajo. OIT. (2019). APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES NO. 169 DE LA OIT: HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE Y JUSTO. [Sitio Web]. Gráfico 2.2, pág. 55. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_735627.pdf

3 Organización Internacional del Trabajo. OIT. (2019). APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES NO. 169 DE LA OIT: HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE Y JUSTO. [Sitio Web]. pág. 109. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_735627.pdf

4 Consejo de Derechos Humanos. (2022). Informe de Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay: *Las mujeres indígenas y el desarrollo, la apli-*

cación, la preservación y la transmisión de los conocimientos científicos y técnicos. Pág. 4. (A/HRC/51/28. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G22/446/71/PDF/G2244671.pdf?OpenElement>

5 Ibid. Párr. 29-31, págs. 8-9

6 Ibid. Párr. 73, pág. 17. Pp. 68.

Como ha dicho el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU⁷, el derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos.

La Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 22 señala: *En la aplicación de la presente Declaración se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad indígenas.*

Los elementos del derecho al agua deben ser adecuados a la dignidad, la vida y la salud humanas, de conformidad con el Párrafo 1 del Artículo 11 y el Artículo 12 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

⁷ Observación general N.º 15 (2002), El derecho al agua (artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Lo adecuado del agua no debe interpretarse de forma restrictiva, simplemente en relación con cantidades volumétricas y tecnologías. El agua debe tratarse como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien económico-mercantil. El modo en que se ejerza el derecho al agua también debe ser sostenible, de manera que este derecho pueda ser ejercido por las generaciones actuales y futuras.

La Resolución 64/292 de la Asamblea General de Naciones Unidas, promovida por el Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce que el derecho al agua potable y al saneamiento, es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos.

Les deseo el mejor de los éxitos, reiterando el compromiso del FILAC para apoyar el autodesarrollo de los Pueblos Indígenas y promover el ejercicio de sus derechos, en particular de las mujeres indígenas.

Muchas gracias. Jallalla hermanas y hermanos.”

Las mujeres indígenas asumen la sagrada misión de cuidar el agua para las generaciones futuras

Pedro Arrojo Agudo

Relator Especial sobre Agua y Saneamiento Básico



“

En el Informe, insistí también en el papel de dadoras de vida de las mujeres de los Pueblos Indígenas, las cuales asumen la sagrada misión de cuidar el agua para las generaciones futuras, así como también las tradiciones culturales, las prácticas espirituales, los conocimientos, saberes, y el bien estar vinculado al uso virtuoso del agua.

”

[Reproducción del Video]

“Muchas gracias por la invitación, me pidieron que les resuma el Informe que presenté y defendí ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra; y que luego sugiera algunas ideas de cómo dirigirnos hacia esa Conferencia Mundial del Agua en marzo, en marzo en Nueva York. Eso voy a hacer.

Miren, cuando me dirigí al plenario del Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, empecé por recordar algo que es evidente. Los Pueblos Indígenas de todo el mundo viven generalmente marginados y en condiciones de extrema pobreza. ¡Qué vergüenza!, para todas y todos, particularmente para quiénes desde el mundo pretendidamente en desarrollo, hemos generado una historia que desemboca en esta situación y que tenemos que superar.

Decía también que, a pesar de haber sufrido todo tipo de injusticias, los Pueblos Indígenas han sido capaces de preservar sus cosmovisiones, sus conocimientos y prácticas ancestrales, que hoy resultan ejemplares y sabias a la hora de confrontar la crisis global del agua, que sufrimos.

Definitivamente, tras siglos de colonización, violencia y dominación, los Pueblos Indígenas, nos ofrecen, a todas y todos, valiosas lecciones, tanto en materia de gestión sostenible, como en

materia de gobernanza democrática del agua potable y del saneamiento.

Como es bien sabido —ustedes lo saben mejor que nadie, puesto que lo postularon y lo consiguieron—, según el Artículo 25 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, tienen derecho a poseer, ocupar y utilizar las tierras, los recursos, y las aguas de sus territorios, con reconocimiento legal y debido respeto a sus costumbres, tradiciones y sistemas de tenencia de la tierra.

Para los Pueblos Indígenas el agua forma parte — y esto insistí ante los embajadores de distintos países— de un todo interconectado, que incluye a la tierra, los seres vivos y a las propias comunidades humanas. Por lo que su gestión, se basa en una visión territorial integrada, en un respeto profundo, incluso sagrado, por los ríos, manantiales y humedales, que los Pueblos Indígenas cuidan como con un compromiso intergeneracional. Para los Pueblos Indígenas, el agua es la vida, o como suelo decir yo, el agua es el alma azul de la vida. Es una visión que nos ofrece una expresión genuina de lo que ahora llamamos en la modernidad, “el principio de sostenibilidad” y el “enfoque ecosistémico”, que intentamos promover hoy en día, tanto en la planificación, como en la gestión del agua en todo el mundo.

Otro aporte fundamental, es la consideración del agua como un bien común y no como una mercancía, accesible a todas y todos, pero no apropiable por nadie. La consiguiente gestión comunitaria, nos ofrece un ejemplo de gobernanza democrática del agua bajo un enfoque de Derechos Humanos, en línea con lo que definiendo como Relator Especial, y con lo que defienden los movimientos y organizaciones, las defensoras y defensores de los derechos humanos, cumpliendo ese principio sagrado de no dejar a nadie atrás.

En el Informe, insistí también en el papel de dadoras de vida de las mujeres de los Pueblos Indígenas, las cuales asumen la sagrada misión de cuidar el agua para las generaciones futuras, así como también las tradiciones culturales, las prácticas espirituales, los conocimientos, saberes, y el bien estar vinculado al uso virtuoso del agua. Sin embargo, a pesar de cargar con el trabajo, de ir a buscar y transportar el agua hasta sus casas, a veces 100 litros por día, durante una media de cuatro horas diarias, son marginadas en la toma de decisiones. Esto también pasa en comunidades no indígenas empobrecidas.

Los problemas y desafíos que hay que afrontar para garantizar los derechos humanos de los

Pueblos Indígenas al agua potable y saneamiento, son muchos, sin duda, y de gran alcance; empujando por el hecho de que muchos países, pretendiendo asumir una imagen de unidad nacional e igualdad ciudadana, niegan la existencia misma de sus propios Pueblos Indígenas, ignorando los acuerdos internacionales vigentes al respecto.

Sin embargo, advertía yo ante sus excelencias (los embajadores), negar la diversidad identitaria y cultural, ni fortalece la democracia, ni promueve la equidad. Al negar el reconocimiento de los Pueblos Indígenas, se les niega su derecho a la autodeterminación y al control de sus territorios, y en particular de sus ecosistemas acuáticos; haciéndolos más vulnerables y facilitando proyectos que quiebran sus derechos humanos, y en particular, su acceso al agua potable y al saneamiento.

Muchos otros países que sí reconocen formalmente a sus pueblos originarios, a menudo tampoco llegan a garantizar su derecho de autodeterminación y de control sobre sus territorios, y en particular sobre sus aguas; incumpliendo, por lo tanto, o al menos falseando, su derecho, por ejemplo, a la Consulta Previa, Libre e Informada, bajo el pretendido argumento de la soberanía nacional sobre los recursos naturales y sobre las aguas, manipulando el llamado “interés general”. De esta manera, se suele ignorar o relegar el derecho de los Pueblos Indígenas al Consentimiento Previo, Libre y bien Informado.

Las explotaciones de minería a cielo abierto, lo saben ustedes mejor que yo, no solo destruyen territorios, manantiales, humedales y acuíferos, sino que contaminan las aguas con residuos tóxicos. Las grandes represas hidroeléctricas que se siguen construyendo, inundan viviendas, poblados, asentamientos humanos y tierras esenciales para la vida de los Pueblos Indígenas y también de otros pueblos campesinos, forzando su desplazamiento a espacios y condiciones que agravan su vulnerabilidad, su pobreza, dificultando su acceso al agua potable y al adecuado saneamiento.

Se promueven, igualmente, grandes proyectos de pretendida protección ambiental —con fines turísticos, a veces— en territorios indígenas, cuyos ecosistemas y biodiversidad han sido paradójicamente conservados durante siglos por los propios Pueblos Indígenas que hoy están siendo desplazados, presionados y sometidos a fuertes restricciones, en nombre de estos desarrollos turísticos.

Se promueven grandes desarrollos agroganaderos, generalmente basados en procesos de acaparamiento de tierras y de aguas indígenas,

expropiadas sin compensación ni consulta, vendidas o alquiladas a grandes productores, bajo el pretendido argumento de que los derechos indígenas no estaban legalmente registrados. Cuando sabemos que el tema viene previo al registro, si no estaban, se registran y listo.

Los gobiernos tienen la obligación de garantizar los derechos humanos al agua potable y saneamiento de todo el mundo, pero en particular de los Pueblos Indígenas, respetando su derecho a la autodeterminación y control de sus recursos, y en particular, de sus aguas y territorios.

En las cuencas fluviales o en los acuíferos que desbordan los territorios indígenas, debe garantizarse la participación de los Pueblos Indígenas en la planificación y gestión de estos ecosistemas, en igualdad de condiciones con el resto de las poblaciones no indígenas que forman parte de la cuenca.

Los gobiernos tienen la obligación de poner a disposición de las autoridades indígenas, los medios financieros, humanos y técnicos que les permitan garantizar a sus pueblos, su derecho humano al agua potable y saneamiento, cubriendo la deuda histórica, aunque sólo sea parcialmente, que sufren en este frente, como en tantos otros.

Los gobiernos, la cooperación internacional, las instituciones financieras y Naciones Unidas, tienen la obligación de dar seguimiento al cumplimiento de los derechos indígenas cuando se promueven proyectos ajenos a ellos en sus territorios, y garantizar en particular su derecho humano al agua potable y saneamiento. Al respecto, deben fortalecerse las capacidades de Naciones Unidas, así como promover legislaciones nacionales que permitan controlar a las corporaciones transnacionales en sus propios países de origen, sobre sus acciones en territorios indígenas de terceros países. Esa es una cuestión en la que, también, insisto.

Los gobiernos e instituciones internacionales implicadas en proyectos de cooperación, tienen la obligación de promover un diálogo intercultural con los Pueblos Indígenas sobre la base del respeto a sus cosmovisiones, saberes y prácticas ancestrales, así como desarrollar programas educativos y de capacitación, ofreciendo una información comprensible y accesible en las lenguas indígenas, y una activa colaboración con los pueblos en la elaboración y publicación de datos sobre su situación, en materia de agua y saneamiento.

Quiero, finalmente, destacar un desafío que nos afecta a todos y a todas, indígenas y no indígenas.

Los gobiernos y los propios Pueblos Indígenas tienen la obligación de promover la participación igualitaria de las mujeres en los proyectos y decisiones relativas al agua potable y al saneamiento, incluyendo la higiene, y en particular, la higiene menstrual. Siempre insisto en eso, no solamente por razones de justicia, sino como forma de mejorar la gestión de estos servicios a través de los saberes, la experiencia y el tremendo compromiso de las mujeres en este campo.

Y terminé mi intervención ante sus excelencias, las embajadoras y embajadores de todos los países, diciendo: Permítanme, amigos y amigas, hermanos y hermanas, cerrar mi intervención — lo mismo que les digo a ustedes ahora aquí— con un reconocimiento autocrítico hacia los Pueblos Indígenas, como hombre blanco descendiente de potencias colonizadoras; pidiendo perdón por los abusos e injusticias cometidas, y con mi reconocimiento y gratitud por el ejemplo de dignidad, de perseverancia, de sabiduría que nos han dado y que nos dan a diario los Pueblos Indígenas de todo el mundo. Así acabé, agradeciéndoles y así también culminó esta presentación.

Simplemente, unas palabras rápidas sobre mi visión, mi forma de ver sobre lo que se nos viene en marzo, muy prontito, ¿verdad?, con la Conferencia del Agua que organiza y convoca Naciones Unidas en Nueva York. Como bien lo ha dicho el hermano Freddy Mamani, es prácticamente sin precedentes, casi desde hace 50 años que no nos convocaba Naciones Unidas. Cada año se nos convoca a importantes eventos, grandes ferias, como el Foro Mundial del Agua, que no era organizado por Naciones Unidas, ante la debilidad del propio sistema de Naciones Unidas que no tiene un cuerpo, propiamente en su sistema de organizaciones, dedicado al agua, al saneamiento y a los ecosistemas acuáticos. Ha sido el *lobby* privado el que se ha encargado de organizar aquellos eventos, como si fuera Naciones Unidas. Pero esta vez no, esta vez ha sido Naciones Unidas.

Por eso yo me dirigí a todos, Pueblos Indígenas, movimientos, defensores y defensoras del agua, para decirles: Quizás en esta ocasión no es el momento de hacer un Foro Alternativo o una Conferencia Alternativa, es Naciones Unidas quién nos convoca, tenemos el derecho y el deber de estar ahí, demandando a nuestros gobiernos, a nuestras Naciones Unidas, coadyuvando a que esa conferencia sea un gran espacio de encuentro y de diálogo entre los defensores y defensoras del agua con el sistema de Naciones. Es muy importante, y ustedes ya están ahí, por delante, dando el ejemplo.

Yo vengo insistiendo en una idea. Cuando se hablaba en Naciones Unidas sobre el diálogo con los *stakeholders*, vi cómo los representantes indígenas levantaron la mano para decir: Aquí estamos invitados, no somos *stakeholders* - Lo he aprendido de mi hermano Francisco Calí, no somos personas interesadas en el agua, somos *rightholders*, somos sujetos de derecho. Y en efecto, la Conferencia de Naciones Unidas debe ser el lugar, dónde se levante la voz de los sin voz, de los *rightholders*, de los que, por luchar por los derechos humanos al agua potable y saneamiento, son generalmente criminalizados, muchos de ellos indígenas, otros campesinos, otros ambientalistas de distintas procedencias. Este es el momento de exigir un espacio y audiencia para que se escuche a las defensoras y defensores del agua como *rightholders*.

Yo les voy a sugerir una idea, y con ello voy a acabar. Ustedes son ejemplo de perseverancia, inteligencia y unidad, han ido despacio, pero fuertes, entrando en Naciones Unidas, ocupando espacios, son todo un ejemplo para todos los movimientos sociales que reivindican los derechos humanos y van a cumplir un papel excepcional, van a abrir brecha en esta Conferencia, a la que, al principio, ni siquiera estaban invitados, pero ya han abierto camino. Lo que les voy a proponer es que abran su fuerza y su capacidad de convocatoria a un espacio más amplio aún, a que ustedes promuevan un amplio movimiento liderado por los Pueblos Indígenas, un amplio movimiento de *rightholders*, de defensoras y defensores del agua, como sujetos de derecho en esta Conferencia.

Yo estoy sugiriendo que haya incluso un manifiesto. Ustedes van a organizar un evento de los Pueblos Indígenas y ahí van a contar con el apoyo de a quién convoquen. Y todos a los que ustedes convoquen, sépanlo, en la enorme unidad, inteligencia y paciencia con la que trabajan, se

van a sumar. No sólo van a tener detrás a la fuerza de los Pueblos Indígenas, si ustedes abren su convocatoria, van a tener a muchísima gente, a todos los movimientos sociales que en este momento se están uniendo en lo que se llama el Foro de los Pueblos por el Agua, que junto con los Pueblos Indígenas suelen convocar a los Foros Mundiales Alternativos, y que van a estar también en Nueva York.

Yo sugiero eso, que más allá de las declaraciones y objetivos concretos que ustedes promuevan, promuevan también y lideren esa gran confluencia mundial de defensoras y defensores del agua, como *rightholders*, con un texto sencillo, pero potente —me consta que se está discutiendo tanto entre dirigentes indígenas como entre movimientos sociales de todos los continentes, sindicatos y demás, un texto— que pueda unir fuerzas bajo su liderazgo, porque ustedes tienen esa capacidad y esa virtud.

Me dicen, y con esto acabo, que es probable que —esto quizás mi hermano Freddy Mamani pueda tener más idea porque está en el gobierno— para finales de este año haya alguna decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas. Si así fuera, la Conferencia debe ser el espacio de resonancia de los espacios que podamos conseguir dentro de la conferencia oficial, que va a estar muy copada por los propios Estados, pero más allá de eso, que sea una caja de resonancia de sus reivindicaciones, demandas y voz de las defensoras y defensores del agua como *rightholders*.

Muchas gracias, es un honor desmedido. Un abrazo fuerte a mi hermano Francisco Calí, sin el cual no hubiera podido acertar, ni hacer el informe que presenté.

Gracias a todos y todas.”

Reflexiones y comentarios al informe

Dalí Ángel
Coordinadora del Programa de
Juventud y Mujer del FILAC
(MODERADORA)



“Agradecemos el mensaje del hermano Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos al agua potable y el saneamiento, Pedro Arrojo, por compartirnos su valioso informe que contiene información muy importante para la realidad de los Pueblos Indígenas.

Antes de continuar con el programa, quiero saludar a las hermanas que se han conectado desde diferentes países. También quiero agradecer a quienes están transmitiendo a través de las radios comunitarias, como es el caso de la Radio Comunitaria *Xo`bil Yol Qman Txun*, de la comunidad Cuchumatán de Guatemala.

Agradecemos a todas las participantes que puedan poner su nombre para que las podamos identificar para la distribución a las mesas de trabajo. En el Grupo 4, van a estar las personas

de habla inglesa y ahora nos va a informar el área de sistemas, en qué grupo estarían las hermanas que hablan portugués, para que nosotras también vayamos coordinando con los intérpretes para una mayor comprensión.

Continuando con el programa tendremos reflexiones y comentarios relativos al informe, donde cada ponente tendrá un tiempo de cinco minutos para su intervención.

Inicio, dando la palabra a la hermana Alejandra Pero, que actualmente se desempeña como Asesora sobre Pueblos Indígenas en Asuntos Humanitarios y Desarrollo del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas.

Adelante, hermana Alejandra, tiene usted la palabra”.



Hay mucho trabajo por hacer en torno al acceso al manejo del agua, desde un enfoque de derechos de los pueblos y de las mujeres

Alejandra Pero
Programa Mundial de Alimentos,
Asesora sobre Pueblos Indígenas

“

Hay mucho trabajo por hacer, ahora y en adelante, especialmente desde este diálogo de las mujeres y las discusiones que emerjan en torno al acceso y al manejo del agua, desde el enfoque del derecho al agua de los pueblos y de las mujeres.

”

“Soy Alejandra Pero, del Programa Mundial de Alimentos, que tiene su sede en Roma y una oficina regional en Panamá. Yo estoy en este momento, participando desde Nueva York y quisiera hacer solo unos comentarios breves sobre los temas resaltados recién por el Relator Especial, que son de alta relevancia y también de pertinencia.

En un reciente estudio regional que hicimos en cinco países en Latinoamérica, el año pasado, 2022, se resaltaron varios temas similares en torno al exceso y también al manejo del agua y los efectos de la variabilidad climática y el cambio climático, que intensifican esta problemática. En el Informe del Programa Mundial de Alimentos (PMA) señalaron también disputas en torno a la contaminación de los recursos acuíferos, que dan lugar a la conflictividad entre comunidades, haciendas grandes y actividades extractivistas. Obviamente, la contaminación del agua tiene efectos muy profundos en la seguridad alimentaria de las comunidades, que es nuestro mandato esencial del Programa Mundial de Alimentos. Desde el sector agrícola, se resaltó el limitado acceso al agua para la producción agrícola, para el autoconsumo y también para la comercialización, que causa pérdidas intensas a nivel económico, tanto para mujeres, como para hombres.

En las consultas que tuvimos con representantes de diferentes comunidades de Pueblos Indígenas, se mencionó que, aunque existan diferentes proyectos de parte de varios sectores, no ha habido suficiente consulta. Por este motivo,

la gran recomendación está relacionada al fortalecimiento de las consultas, especialmente en la planificación comunitaria. Eso ha sido para nosotros, como programa de Naciones Unidas, un tema de fundamental importancia: ¿Cómo mejorar y fortalecer esas consultas? En esto estamos trabajando prioritariamente, a través de nuevas alianzas, como la que tenemos ahora con el FILAC, con quien hemos firmado recientemente, un memorando de entendimiento, donde se señala la importancia de las mujeres, jóvenes, mayores y también, las personas con discapacidad. Así que aquí estamos, ampliando la participación plena de todos los representantes y de la diversidad de las comunidades, que lo vemos como algo esencial.

A nivel internacional, también recién lo resaltó el Relator Especial, para la Conferencia en marzo, ahora varias agencias de Naciones Unidas

se están uniendo para asegurar la participación de los representantes de las comunidades de los Pueblos Indígenas y también para crear un espacio paralelo de discusión y de diálogo. Ha habido logros en estos últimos meses, para asegurar esta participación, pero como se dijo, esto es nuevo, ya que anteriormente la participación de las partes interesadas o comunidades indígenas, no figuraba. No obstante, a través de esta nueva abogacía, se ha puesto en marcha esta importante presencia.

Hay mucho trabajo por hacer ahora y en adelante, especialmente desde este diálogo de las mujeres y las discusiones que emerjan en torno al acceso y al manejo del agua, desde el enfoque del derecho al agua de los pueblos y de las mujeres.

Muchas gracias”.



Los pueblos indígenas, en particular las mujeres, deben estar en el centro de las innovaciones, políticas, marcos legales en torno a los temas del agua

María Fernanda Espinoza
Embajadora de Buena Voluntad del FILAC

“

En Naciones Unidas no existe una casa para tratar los temas del agua, está todo disperso y fragmentado y la idea es que haya un hogar en el que se trate, se delibere y se tome decisiones sobre el futuro del agua, y que, en esas decisiones, las voces de los Pueblos Indígenas, y en particular de las mujeres indígenas, estén al centro de las innovaciones, de las políticas y de los marcos legales y regulatorios.

”

“Muchas gracias por este espacio. El título que más me enorgullece es ser la Embajadora de Buena Voluntad del FILAC, gracias por la palabra Dalí, y gracias a las hermanas que están conectadas el día de hoy.

Realmente, yo creo que el Informe del Relator Especial es un informe contundente y completo. Simplemente, decir que, efectivamente, estoy de acuerdo con la importancia que se le da al derecho de las personas al agua. En la Constitución ecuatoriana, boliviana y en muchas otras alrededor del mundo, el agua es un derecho humano fundamental y como tal, debe ser parte de la garantía de derechos.

Quiero hacer simplemente unos comentarios muy breves en relación a la Conferencia del Agua, que se aproxima en este mes de marzo. Tengo el privilegio de servir en la Comisión Internacional sobre la Economía del Agua, y las propuestas que llevará la Comisión están muy en consonancia con el Informe del Relator Especial. Él decía, y es cierto, no hemos tenido una Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua en 47 años, sin embargo, hay una gran cantidad de políticas marco, protocolos regulatorios para la gestión del agua. Existen alrededor de 500 mecanismos de regulación a nivel global, además de las Convenciones de Naciones Unidas que tienen prescripciones específicas sobre el agua, como la Convención de Diversidad Biológica, la de desertificación, Ramsar que es la Convención sobre los Humedales, hay dos convenios mundiales que miran al agua desde el

punto de vista transfronterizo y de la cooperación binacional.

Aquí básicamente se trata de cambiar el concepto de “agua para el saneamiento” —aquí hay que recordar que más de 2.000 millones de personas no tienen acceso al agua y saneamiento, muchas de ellas son de Pueblos Indígenas del mundo— y abarcar la noción desde una mirada más holística, más interconectada. Yo creo que los Pueblos Indígenas son los especialistas en esto y la idea es que el ciclo del agua sea considerado parte del patrimonio de la humanidad, y, por tanto, que se regule por acuerdos compartidos, por acción colectiva dentro de un marco adecuado de Naciones Unidas.

En Naciones Unidas no existe una casa para tratar los temas del agua, está todo disperso y fragmentado y la idea es que haya un hogar en el que se trate, se delibere y se tome decisiones sobre el futuro del agua, y que, en esas decisiones, las voces de los Pueblos Indígenas, y en particular de las mujeres indígenas, estén al centro de las innovaciones, de las políticas y de los marcos legales y regulatorios.

Se necesita una mayor coordinación interinstitucional, hay un mecanismo que une a todas las agencias y programas de las Naciones Unidas en torno a la temática del agua, pero no existe un gran centro de operaciones donde, por

ejemplo, se pueda llamar en caso de una crisis contra los defensores de los derechos de la naturaleza y el derecho al agua. Si bien tenemos un gran Relator, éste es sobre el acceso al agua desde el punto de vista del agua y del saneamiento, no del agua como un conector de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. No hay acción climática sin agua, no hay seguridad alimentaria y soberanía alimentaria sin agua, no hay futuro sin agua.

El agua es vida y eso los Pueblos Indígenas lo saben, las mujeres indígenas lo saben. Esa es la línea, considerar el ciclo del agua como un bien común de la humanidad, trabajar hacia una convención del agua y revivir la idea de tener un Pacto Global Ambiental que ponga todas las convenciones en materia ambiental juntas, de manera ordenada y de manera holística. Para mirar las cosas de manera holística e integrada, yo creo que los Pueblos Indígenas, y las mujeres indígenas, más específicamente, son las especialistas.

Gracias por este espacio, espero verlas a todas y todos en Nueva York, con una fuerte presencia, porque su voz importa, su voz cuenta y su voz es determinante para las decisiones que se tomarán en marzo en Nueva York.

Muchas gracias y le devuelvo la palabra al moderador.”



El agua no solo nos trae al mundo, sino nos cuida a lo largo de nuestras vidas

Noelí Pocaterra

Dirigenta Indígena Wayuu de Venezuela

“

El agua no solo nos trae al mundo, sino que también nos preserva y nos cuida a lo largo de nuestras vidas. Nosotros, los Pueblos Indígenas, desde nuestras cosmovisiones, humanizamos a las entidades naturales: el agua, la montaña, los árboles, los cerros, etcétera.

”

[Saludo en idioma originario]

“Un saludo amoroso y fraternal. Les habla Noelí Pocaterra, soy una indígena Wayuu de Venezuela. Tengo 86 años de edad y las he saludado en idioma nativo, resguardo de mi patrimonio cultural. Yo vengo de un desierto, de un desierto que amo y tengo una cultura del desierto, orgullosa de esos *curies* y esos *catones*. Mi familia venía de *Jingugne* un lugar, que debido a la divisiones territoriales que hicieron los gobernantes de entonces, quedó en Colombia y se impusieron restricciones para movilizarse de un lado al otro, y mi familia tuvo que migrar para irse a Gualantalao, Venezuela, muy cerca del mar.

El agua tiene un gran significado para nosotras y nosotros, especialmente para las mujeres. De acuerdo a nuestra Cosmovisión, somos hijas e hijos de la lluvia que trae el agua. La lluvia es nuestro padre y nuestra madre es la tierra. Nacimos en colectivo, las primeras que asomaron la cabeza fueron las mujeres, por eso, nuestras familias giran alrededor de todas las madres, de todo lo materno, de todo lo uterino. Los hombres son nuestras parejas y son los padres, con quienes nos unimos, pero la verdadera familia se construye por la vía materna y es lo que llaman los antropólogos como matrilineal. De ahí se desprenden nuestros patrones socioculturales y educativos. Cuando llega la lluvia, nos trae agua, nos purifica, nos da vida y nos bendice. Los niños y las niñas se ponen felices porque es el momento también de hacer nuestras muñequitas de barro, que se las presento, las

llamamos *wayurikera*. Como ahora casi no llueve, hacemos las muñequitas de trapo.

Nosotras, las *wayuu* tenemos una relación espiritual muy grande con el agua. Para darles un ejemplo, el agua es utilizada por las matronas o comadronas para tocar el vientre de la madre embarazada para que el bebé o la beba estén en su lugar al momento del nacimiento y se tenga un parto normal. Otro momento importante, es cuando llega la primera menstruación, que nos indica que ese ciclo de la infancia está finalizando, y es necesario preparar a la niña para su nueva función de madre, jefa de familia, orientadora: y al finalizar ese primer momento de la menstruación, se le da un baño con agua, agua que ha sido previamente serenada con trocitos de madera tradicional, que le sirven para darle fortaleza y carga espiritual. Quien da el baño, le va hablando a medida que va echando el agua, es parte de nuestra formación. Otro momento en el que es utilizada el agua, es cuando partimos del plano terrenal. Para nosotros, la muerte forma parte de un ciclo de la vida, momento en el que hacemos un viaje y por eso se nos da un baño, también con agua.

De esta forma, el agua no solo nos trae al mundo, sino que también nos preserva, nos cuida a lo largo de nuestras vidas. Nosotros, los Pueblos Indígenas, desde nuestras cosmovisiones, humanizamos a las entidades naturales: el agua, la montaña, los árboles, los cerros, etcétera. Para nosotros todo tiene espíritu. Por ejemplo, cuando alguien del pueblo *Kariña* atraviesa un río, le pide permiso, porque el río puede estar durmiendo y esta persona le interrumpirá el sueño. En la sierra de Perijá, cuando se va a pescar, se tiene el cuidado de no contaminar y se pesca para consumir.

Hoy en día, la penetración cultural, la agricultura, la cría extensiva de animales han contaminado los ríos. Antes teníamos aguas cristalinas, las mujeres usábamos los ríos como espejos, podíamos mirarnos en los ríos, ahora no, ahora todo se ha contaminado. Es el modelo de sociedad depredadora, no tengo duda, el que ha afectado a nuestras comunidades, a pesar de los esfuerzos que el gobierno hace con los programas de educación ambiental.

El agua hace falta, tanto para el consumo humano como para el animal. Cuando yo era jovencita, mi madre se trasladaba a una zona boscosa, en la zona en carretada en la frontera con Colombia, donde había un cañito de agua, y cómo amaba ella ese cañito, y se nos enseñaba a los niños, a las jovencitas y a las familias, a cuidar ese caño, a no ensuciarlo ni maltratarlo. Cuando llegaba el verano, el caño se secaba y eso nos producía a todos un gran dolor, era como la partida de un familiar. Mi padre, mi madre, la

abuela, las tías, nos enseñaban a amar y cuidar el agua, eso hemos ido perdiendo.

En ese sentido profundo, es necesario continuar con el trabajo de investigación sobre la sanificación del agua para los pueblos originarios, cómo protegerla, cómo preservarla y también, cómo se puede utilizar el agua potable a través de todas esas innovaciones e inventos que se hacen actualmente. Esa información sobre la sanificación del agua, puede llevarse a conversatorios, reuniones y cuentos para los niños. Para nosotros, los pueblos originarios, la formación nos la dan desde el mismo momento que nace la beba o el bebé. Desde entonces, ya se les está dando enseñanza y tareas, y eso continúa a lo largo de toda la vida hasta que parten del plano terrenal. Entonces, esa información, que es muy importante, se podría difundir a través de la oralidad, a través de cuentos a los niños, aunque debo decir que ya las abuelas y los abuelos no somos escuchados, por eso de la civilización y los aparatosos estos (refiriéndose a su computadora o celular) que, si bien tienen una utilidad, como comunicarme con ustedes, como lo estoy haciendo, también tienen sus contras.

En fin, nosotros creemos que hay que criar una gran conciencia sobre la importancia del agua, no solamente en las y los indígenas, sino también en todos los pueblos en general, sobre la significación y defensa de los sistemas acuáticos. El Agua para los Pueblos Indígenas, forma parte de nuestras vidas. La sociedad foránea, occidental quiere despojarnos de nuestros espíritus ancestrales y se ha instalado hasta en nuestras vidas cotidianas, ya forma parte de nuestro actuar, y aquí se me viene una palabrita que ustedes utilizan en el mundo occidental, que es la *descolonización*, entonces, debemos rescatar esos valores esenciales y hacer cuentos, se pueden también hacer talleres. Es urgentísimo reconocer los valores espirituales del agua y el valor del acceso al agua, que es muy importante, no solo por esa razón espiritual, sino para nuestras vidas orgánicas, ya que es necesario el consumo de agua potable.

Por lo expuesto, yo estoy fascinada y encantada por esta preocupación de ustedes por el agua, y hay que seguir investigando, qué otros aportes pueden hacer nuestros pueblos y ojalá podamos escuchar lo que se diga en esta Conferencia en marzo, para seguir aprendiendo.

Agradezco mucho al FILAC por haberme invitado para hacer estos aportes, los felicito por ocuparse por este tema tan esencial como es el agua.

[Se despide en idioma originario]

Es todo, hermanas y hermanos.”



Es importante la participación de las mujeres en discusiones de temas tan relevantes, como es el derecho al agua

Fany Kuiru

Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

“

Como lo explicaba el Relator, es importante la participación de las mujeres en discusiones de temas tan relevantes como es el derecho al agua.

”

“Muy buenos días para todas las hermanas, hermosas sabias que hoy se encuentran en este escenario, a nuestro hermano Saúl Vicente, y a todos los hermanos que hoy nos acompañan. Gracias al FILAC por abrir estos espacios para las mujeres, para que tengamos nuestra voz, para que expresemos lo que sentimos y para que demos a conocer nuestra cosmovisión.

Como lo explicaba el Relator, es importante la participación de las mujeres en discusiones de temas tan relevantes como es el derecho al agua. Pero antes de retomar eso, yo quisiera compartirles que vengo de la región de la Cuenca amazónica, que alberga el 20% del agua dulce del planeta, de manera que tenemos una responsabilidad muy grande frente al cuidado, protección, y uso debido y respetuoso del agua.

El Relator también mencionó la importancia de entender la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, y en el marco de ese diálogo intercultural, quisiera empezar manifestando que los reservorios de agua no solamente están en los acuíferos y en los ríos, sino también están en lo que nosotros llamamos como amazónicos, “ríos voladores”, sobre los cuales también se han hecho publicaciones.

Según estudios científicos, se llaman “ríos voladores” a los flujos aéreos masivos de agua en forma de vapor que vienen desde el Océano Atlántico Tropical y son alimentados por la humedad que evapora de la Amazonía. Igualmente, si nos vamos a la Amazonía, es importante reconocer que sus grandes árboles, con copas de 20 metros de diámetro, transpiran mucha agua. Cada árbol, transpira más de 1.000 litros de agua en un solo día, según los científicos. Entonces, se debe reconocer que, en la Amazonía, hay muchos mensajes y conocimientos.

Antes de hablar del agua como derecho, voy a leer un fragmento de un trabajo de los jóvenes indígenas:

En la mitología de los pueblos amazónicos, el agua la tenían las mujeres. (También en la cosmovisión de los pueblos amazónicos, nosotros venimos del agua, fuimos creados desde el agua). Los seres creadores se fueron a buscar agua que era mezquinada por el mundo femenino, por una tía que sí conocía dónde estaba el agua y la tenía en un árbol. Esa agua escondida en un árbol es fundamental en la simbología de la Amazonía. Los sobrinos buscaban dónde era que la tía tenía el agua y ella decía que la cogía de las hojas y que tan solo podía cocinar un poquito. Los sobrinos se volvieron murciélagos y siguieron a la tía, día y noche, para ver de dónde sacaba el agua.

Es un fragmento de la mitología amazónica, que nos recuerda que el agua, el líquido vital, siempre ha estado en poder de las mujeres, porque las mujeres, como lo decía también nuestro hermano Vicente, son dadoras de vida y la vida viene del agua. El alimento, viene del líquido vital y se prepara también con agua.

Para continuar con este tema, hablando con los sabedores de mi región, percibí preocupación porque cuando un elemento fundamental, cuando un recurso que está en la naturaleza se convierte en un derecho, es porque ha escalado a los Estados y ya ha entrado a la esfera de la comercialización. Los mayores de mi territorio dicen que cuando ustedes (refiriéndose el mundo occidental) están hablando de derechos, cuando se refieren al agua como un derecho fundamental, es porque ya algo está fallando y quiere decir que ya debemos comprar el agua.

Ciertamente, ese derecho natural que nos entregó el creador desde el origen para el uso, para vivir y alimentarnos, hoy ya se lo elevó a derecho humano y fundamental, y su problemática forma parte de los debates y discursos de los Estados, e incluso es temática de la agenda global, por ejemplo, hoy, que es un tema en el seno de Naciones Unidas; y del cual las mujeres debemos participar, habiendo sido las portadoras y protectoras de ese derecho natural.

Es desde nuestras leyes de origen, desde donde estamos reclamando participación y agradecemos a organismos como el FILAC que nos abre el escenario para que nosotras pasemos a tener voz, para poder hablar de un derecho fundamental, de un derecho humano, como es el agua. Entonces hoy, es necesario que las mujeres estemos en este escenario, porque es muy enriquecedora la participación de las mujeres, porque las mujeres somos las depositarias de la cultura y de los conocimientos ancestrales.

Que maravilloso sería que fuera un escenario de diálogo intercultural, donde se entendiera de manera amplia, por todas las instituciones, los organismos y los funcionarios, cómo es la concepción del agua para los Pueblos Indígenas y cómo el mundo debería entender que el agua es un derecho natural, que hoy ya está en la esfera de los derechos de los Estados, o sea, que ya forma parte del derecho positivo.

En el informe del Banco Mundial, leí un dato muy preocupante, de los 7.837 millones de personas que habitan el planeta, 2.000 millones no tienen acceso al agua para satisfacer sus necesidades básicas; 446.000 niños menores de 5 años mueren anualmente por enfermedades ligadas al consumo del agua contaminada, realidad a la que hoy enfrentan y sufren en su mayoría, pueblos y comunidades indígenas, porque nuestros territorios están llenos de minería derivada del extractivismo, que es el veneno de la fuente principal de vida que es el agua, y desde ahí contamina toda fuente de alimentación, como son los peces y nuestros cultivos.

De esta forma hoy, los pueblos sufren enfermedades raras, *nos estamos quedando estériles por la contaminación del agua*, dicen nuestras mujeres, que sufren una serie de enfermedades patológicas, y que también sufren de cáncer. Esas son las palabras que una escucha en los procesos con las mujeres en los territorios, y es lamentable. ¿Cuál es el futuro de los Pueblos Indígenas si nuestros ríos, nuestros territorios y nuestras fuentes de alimentación están siendo contaminados? A eso nos vemos abocados hoy, por eso tiene que ser este tema de interés mundial, porque, así como el agua es vida, también es muerte, por su contaminación.

Sí, hoy tenemos derecho al agua potable, pero en el pasado no se hablaba de agua potable, porque de la naturaleza salía el agua potable. Hoy tenemos que vernos en discusiones sobre la urgencia de contar con agua potable, porque ya nuestros ríos y fuentes de agua están contaminadas. Eso es sobre lo que hay que dialogar con los Estados, cómo controlar que los ríos no se contaminen, que las fuentes de agua no se contaminen.

Entonces, con esas palabras terminé mi intervención. Muchísimas gracias hermanas por haber compartido su sabiduría y estoy muy contenta de estar aquí con ustedes. Desde la Amazonía vamos a hacer un gran trabajo para mantener el agua, ese 20% de agua dulce que hay en el planeta y que lo mantendremos potable para la humanidad. Muchísimas gracias.



El papel de las mujeres va mucho más allá del acarreo del agua

Carolina Sánchez García

Secretaria Académica Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC – UNAM)

“

(...) cabe destacar el papel de las mujeres, que va mucho más allá del acarreo del agua, pues ellas coadyuvan en las tareas de cuidado de la salud y mejoramiento de la calidad de vida de la población, para lo cual hacen uso de los recursos hídricos, como, por ejemplo, en las terapias, donde se practica la hidroterapia de temazcal y el uso de las aguas termales.

”

“Buenos días a todos y todas, quisiera primero darles las gracias por la invitación a este importante evento, y por otro lado, reconocer la importancia del informe del Relator sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, donde presenta el estado de la cuestión y las aportaciones de las culturas ancestrales, y propone una perspectiva sobre la gestión del agua a partir de reconocer y valorar las cosmovisiones y los conocimientos de los Pueblos Indígenas.

Sin duda, incluye aspectos y problemáticas de gran relevancia y actualidad, que son necesarios resolver. Al respecto, cabe destacar el papel de las mujeres, que va mucho más allá del acarreo del agua, pues ellas coadyuvan en las tareas de cuidado de la salud y mejoramiento de la calidad de vida de la población, para lo cual hacen uso de los recursos hídricos, como, por ejemplo, en las terapias, donde se practica la hidroterapia de temazcal y el uso de las aguas termales.

El agua es un elemento fundamental en la cosmovisión de los pueblos originarios, como bien lo menciona el informe. En un trabajo que hemos realizado recientemente con el Centro de las Artes Indígenas de Veracruz, particularmente en la comunidad *Totonaca*, se ha visibilizado en la cosmovisión de este pueblo, el papel del agua. Desde la cosmovisión de este pueblo, este mundo tiene alma, todo está vivo y tiene un dueño que cuida del entorno y su orden. Tienen alma el agua, las plantas, los animales y también el aire, las piedras,

el fuego, la montaña, la tierra y todo aquello que se encuentra en torno al hombre. Todos tienen un espíritu y un dueño que cuidan de ellos.

Entre los *totonacas* se habla de *Aktsiní*, Dios del Agua, quien ocupa un lugar importante junto con el sol. Se dice que *Aktsiní* tiene poder sobre las aguas de los arroyos, los lagos, los manantiales, los pozos y el mar. Es peligroso pues representa a la tempestad y al huracán.

Estos conocimientos, sin embargo, coexisten en un contexto, donde los Pueblos Indígenas y otras colectividades diferenciadas, como los afrodescendientes, continúan con sus demandas de una nueva forma de inserción en las sociedades. Un nuevo pacto social en el que las estructuras políticas de los Estados, reconozcan sus especificidades culturales, sus derechos inalienables como pueblos con autonomía, autodeterminación y posesiones, para posibilitar un desarrollo propio como sujetos plenos. Esto debido a que prevalece aún, una situación de desigualdad económica y social, frente a otros sectores de la población, que se confirma por las carencias en la infraestructura básica, que incluyen agua y drenaje.

Tan solo en el caso de México, la Encuesta Intercensal de 2015 levantada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que, entre los Pueblos Indígenas, 12.8% de esta población no cuenta con agua entubada en su vivienda y 26.9% carecen de drenaje, situación que deriva en una mayor probabilidad de que presenten problemas de salud y dificultad para enfrentar una situación de pandemia. Como bien menciona la UNESCO, el agua es de gran valor en el contexto actual de crisis sanitaria.

En el contexto de la pandemia, los Pueblos Indígenas se enfrentaron a una situación mucho más compleja, debido a que ya tenían de por sí, una serie de problemáticas en sus territorios y una de ellas, muy importante, el deterioro de sus recursos naturales. Contingencias, catástrofes, conflictos políticos, interétnicos y religiosos, insuficientes oportunidades educativas, deterioro de la agricultura tradicional de autoconsumo, entre otras situaciones que son un reflejo de la desventajosa situación que enfrentan, a diferencia del resto de la sociedad, y que los condicionan en la forma que enfrentan a la crisis sanitaria que vive en el mundo, entre otras problemáticas, como son los aspectos adversos del cambio climático, que se visualizan ya como un atentado que afecta a la supervivencia de sociedades completas, y que una parte de sus efectos se relaciona con la afectación de los recursos hídricos.

Por lo expuesto, es necesario la construcción de nuevos modelos plurales e interculturales que

requieren la colaboración interdisciplinaria en materia de investigación, de formación profesional, de desarrollo de tecnologías, o bien, en la elaboración de marcos normativos, como parte de políticas públicas. Para ello, será fundamental la contribución universitaria en el desarrollo de modelos que puedan ser aplicados institucionalmente, todo esto, en diálogo con organizaciones sociales, con organismos gubernamentales e intergubernamentales, pero, sobre todo, con pueblos originarios de los países de la región, y de manera particular, con la participación de las mujeres indígenas.

Quisiera además aprovechar el uso de la palabra, para comentar dos aspectos a que me surgen a partir de las intervenciones anteriores. Uno de ellos es el tema de las consultas. Comentarles que nosotros hemos trabajado en la UNAM, procesos de consulta con los pueblos de *Chiapas*, de manera particular, y nuestra reflexión es que las consultas no deben ser procesos apresurados donde rápidamente se les da alguna información y a partir de esto, se toman decisiones. Los procesos de consulta tienen que ser espacios de discusión, de reflexión, espacios de diálogo, donde la población se apropie de un conocimiento que le permita llegar a conclusiones, y a partir de esto, tomar decisiones de manera consciente sobre los problemas que pueden generarse en sus territorios, a partir del impulso de los grandes proyectos económicos que atraviesan a todos los países de la región.

Finalmente, señalar que también hemos tenido una experiencia de trabajo muy importante, de procesos de investigación, donde hemos establecido modelos de colaboración con la población de la comunidad Totonaca, donde vemos el valor que representa la participación de la población en los procesos de investigación, en toda la construcción de este conocimiento, en recuperar el conocimiento de los pueblos, pero con la participación de los pueblos.

Aquí cerraría mi intervención, señalando la importancia que tienen precisamente los conocimientos de los pueblos originarios, y en este caso, los relacionados con el uso, el cuidado y la preservación del agua. No olvidemos que los conocimientos de los pueblos originarios son patrimonio intangible que debe ser revalorado, por lo que es necesario crear bases para su respeto, para su conservación y desarrollo, en el mundo actual. Para garantizar la preservación de estos conocimientos ancestrales, es fundamental el diálogo y transmisión de conocimientos intergeneracional, así como el respeto por parte de la sociedad.

Muchas gracias.”

Grupos de trabajo



Saúl Vicente

Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC (MODERADOR)

“Agradecemos infinitamente a nuestra hermana Carolina Sánchez, por estas importantes reflexiones y las contribuciones desde los trabajos que se están realizando en la academia, a través de la investigación, sobre la realidad de nuestros Pueblos Indígenas y el reconocimiento del trabajo, sabiduría y conocimiento de los Pueblos Indígenas, en particular en su relación con el agua. Gracias por los ejemplos que ha destacado desde sus investigaciones en México, que reflejan la situación que viven muchas de las comunidades indígenas de México, pero también las referencias sobre los procesos de consulta y cómo deben de ser, para que lo consideren los gobiernos a la hora de implementar consultas con los Pueblos Indígenas. Muchísimas gracias.

Extiendo el agradecimiento a todas nuestras destacadas panelistas, por sus brillantes intervenciones, por sus importantes reflexiones, por sus sugerencias que servirán a las delegadas de los Pueblos Indígenas y al equipo del FILAC para nuestro trabajo, rumbo a la Conferencia Mundial del Agua.

Hemos de agradecer, también, a todas nuestras hermanas y hermanos que han estado compartiendo sus reflexiones desde el chat, muchas de ellas hemos considerado ya en los planteamientos que se están haciendo. Otras tantas, están denunciando las situaciones que pasan en sus países y una de ellas en particular, es la

situación del Perú. No podemos dejar pasar la ocasión pasar expresar nuestra solidaridad con la lucha de los hermanos indígenas del Perú, en particular la lucha de las mujeres indígenas. Muchísimas gracias a quienes nos han recordado esta situación.

Continuando con el programa, pasaremos a los grupos de trabajo. Se dividió el tema en cinco grupos, donde nos brindarán sus alcances y expectativas sobre la “Cumbre del Agua”. Cada grupo tendrá una moderadora:

- Grupo1: Agua para la Salud, moderado por la hermana Olga Montúfar, Coordinadora de la Red de Mujeres Indígenas con Discapacidad.
- Grupo 2: Agua para el Desarrollo Sostenible, moderado por la hermana Betty Pérez del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño.
- Grupo 3: Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente, moderado por la hermana Ana María Barbosa del Enlace Continental de Mujeres Indígenas.
- Grupo 4: Agua para la Cooperación y Aguas Transfronterizas, moderado por la hermana Dialys Ehrman de la Alianza

de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; y

- Grupo 5: Década de Acción para el Agua, moderado por la hermana Sonia Astahua-man de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.

Asimismo, cada grupo contará con un relator por parte del FILAC, quien anotará las conclusiones de lo discutido dentro de su grupo, junto con la moderadora designada.

Entonces, pasamos por favor a la integración de los grupos de trabajo. Tendremos 40 minutos para hacer este diálogo y luego volveremos a la plenaria para la lectura de las conclusiones.

Muchísimas gracias, adelante por favor.”

[Se pasa a los grupos de trabajo y se vuelve a la plenaria]

“Ahora daremos inicio al diálogo interactivo sobre lo reflexionado y discutido en los grupos de trabajo. Para esta parte del panel, ofrezco la conducción a nuestra hermana Dalí Ángel. Ella es lideresa indígena mexicana y actualmente es coordinadora del Programa de Juventud Indígena y Mujer Indígena, y ODS del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC). Fue coordinadora de la Comisión de Jóvenes y Niñez Indígena de la Organización de Mujeres Indígenas por CIARENA y de la Red de Jóvenes Indígenas de América Latina, ha sido defensora de la ratificación y el cumplimiento de tratados internacionales, trabaja con mujeres, jóvenes y niñas dando capacitación, asesoría y acompañamiento psicológico y jurídico en casos de violencia, y promoviendo la participación política de las mujeres indígenas a nivel comunitario.

Hermana Dalí, tiene la conducción del panel. Adelante por favor.”

Dalí Ángel

Coordinadora del Programa de Juventud y Mujer del FILAC (MODERADORA)



“Muchas gracias hermano Saúl. En primer lugar, quiero agradecer a todas las hermanas que siguen conectadas hasta a estas horas, y su tiempo que están compartiéndonos en este espacio.

Tenemos las cinco mesas de trabajo, y en primer lugar quisiera invitar a la mesa de “Agua para la Salud”.

Adelante.

Grupo 1 – Agua para la salud

“Gracias Dalí.

Desde la cosmovisión maya, existen cuatro cargadores, uno de ellos es el agua que sostiene la vida, las otras energías son el fuego, la tierra y el aire, que son elementos importantes para la vida de los pueblos.

El agua es una abuela, prácticamente, y está considerada como una abuela y tiene, específicamente, energía de mujer. Desde Guatemala, ese es el aporte a la parte de la cosmovisión.

También mencionaron que la falta de salud genera un desequilibrio con las energías del cuerpo. Por lo tanto, el hecho de que haya enfermedades es consecuencia de ese desequilibrio en el cuerpo humano. El agua es una energía que equilibra los procesos de vida y permite que las semillas germinen. El agua debe estar libre, nutrida. Contener los minerales de la tierra para poder hacer un bienestar a nuestros cuerpos. En el grupo, hablamos del agua como un remedio, que contiene oxígeno saludable. El agua de los ríos sana y cura a la Madre Tierra.

Nuestros cuerpos prácticamente son agua, nuestro plantea es agua, y el agua tiene una memoria. Cuando hay personas que se instalan en los cauces de agua, y cuando llueve o hay tormentas, vuelven a recuperar ese espacio que abandonaron por un tiempo y que de alguna manera lo reconocen y vuelven a pasar por ahí.

Para los Pueblos Indígenas, el agua no es solo para los seres humanos, sino también para los animales, para las plantas y para todos los elementos esenciales que de ella se alimentan. Se concibe también como algo sagrado para nuestras vidas. Igualmente se mencionó que el agua es fuente de vida en las comunidades y Pueblos Indígenas, y se volvió a recalcar que el agua es vida y es el reencuentro con el Buen Vivir.

En la segunda pregunta que teníamos acerca de, ¿Cuál es el estado de la salud de las aguas en los territorios de los Pueblos Indígenas y su impacto en la salud reproductiva de las mujeres indígenas?

Hablamos principalmente sobre esa contaminación que ha surgido en los ríos y en nuestros mares, y que, de alguna manera, el hecho de que estas aguas hayan sido contaminadas, por ejemplo, con químicos y con descargas de petróleo, por supuesto tiene efectos en los cuerpos de las mujeres y también en los niños, que se ven afectados con discapacidades y enfermedades

raras. Las mujeres hablamos acerca de toda esa contaminación, que ha producido que mujeres muy jóvenes tengan hoy cáncer, que tengan hijos con discapacidades y que posteriormente, las niñas que hoy no tienen discapacidad y que ya traen este cambio en la carga genética, tengan a futuro hijos con discapacidad.

Algo que también mencionaron las hermanas es dejar de entender al agua como bien y empezar a tratarla como un ser vivo, que nos acompaña y apoya directamente durante todos los procesos de nuestras vidas.

Dentro de esta misma pregunta, una hermana nos recordaba que el agua no solamente la consumen los humanos, sino también los animales, y las plantas. Nosotros mismos regamos nuestros vegetales con esas mismas aguas contaminadas, por lo que su ingesta también viene por otras vías.

También se hizo mención a los agroquímicos y agrotóxicos, que afectan a las mujeres cuando se plantan transgénicos y se fumigan dichas plantaciones, conllevando a que la contaminación nociva no sólo llegue a través del agua, sino también del aire.

Desde Ayacucho nos comentaron que están en un proceso de reivindicar sus derechos y sabidurías de los pueblos e identificaron mujeres que se ven afectadas en el embarazo por la contaminación de las aguas. En Perú, reiteraron su preocupación debido a la contaminación de las aguas por mercurio y derrames de petróleo.

Desde de la Amazonía colombiana, nos compartieron su preocupación por la falta de investigaciones sobre los impactos de la contaminación de las aguas, que por supuesto, afectan a la salud y a la vida en los territorios. Mencionan que es muy importante que las universidades se vinculen a esta problemática para la realización de investigaciones pertinentes.

En la pregunta número tres sobre ¿Qué recomendaciones daría a los Estados y a los Pueblos Indígenas frente a la problemática del agua para la salud, tomando en cuenta las particularidades de la niñez y las mujeres indígenas?, el grupo propuso recomendar a los Estados: la formación permanente en el uso, conservación y ubicación de las fuentes hídricas; desarrollo de leyes, políticas y mecanismos para el cuidado del agua en coordinación con los Pueblos Indígenas; permitir a los Pueblos Indígenas seguir siendo custodios de los mantos de agua que tenemos los pueblos,

ya que en varios países el agua es parte del Estado y no de los Pueblos Indígenas, aun cuando las venas de agua están en territorios indígenas; desaprender la visión del agua como mercancía, es decir, que no se vea específicamente como una fuente económica para los países; posicionamiento de las perspectivas cosmogónicas que tenemos los Pueblos Indígenas sobre el agua con participación de las mujeres; respetar la visión sobre el Buen Vivir de los Pueblos, así como el derecho colectivo a definir su propio desarrollo; respetar la administración del agua desde las autoridades de los Pueblos Indígenas y su cosmovisión sobre las aguas; asumir el cuidado de las fuentes hídricas como asunto de soberanía y seguridad nacional; realizar actividades de formación y socialización para concientizar a todos los niños de los Pueblos Indígenas y no indígenas sobre la importancia del agua; y finalmente, promover y desarrollar estudios o investigaciones sobre el impacto de la contaminación del agua, en la reproducción humana, animal y el consumo de alimentos.

Respecto a las recomendaciones a los Pueblos Indígenas, se tiene lo siguiente: Realizar encadenamientos de personas para promover el uso adecuado del agua y su importancia para la salud; recuperar y recopilar todas las técnicas ancestrales de los Pueblos Indígenas sobre el cuidado del agua y compartirlas a las nuevas generaciones; legislar internamente sobre nuestras fuentes hídricas en cada territorio, en el marco de los principios de autonomía y autodeterminación de los Pueblos Indígenas; recuperar el conocimiento tradicional, la identidad y devolverla a los niños y niñas para salvar el agua, así como los elementos de la naturaleza, y por ende, el planeta.

Finalmente, se recomienda seguir posicionando desde los diferentes ámbitos: académicos, políticos y sociales, nuestras propias narrativas, nuestras concepciones alrededor del agua reconociéndola como madre, como ser, reivindicando y posicionando esta narrativa en cada uno de los discursos y políticas que se generen alrededor del cuidado del agua.

Grupo 2 – Agua para el Desarrollo Sostenible

“Muchas gracias compañera Dalí.

Compañeros, compañeras estamos en esta gran sala. Muchas gracias por permitirnos hacer oír nuestra voz como mujeres, como pueblos, en relación a este tan importante tema como es el agua y todo lo relacionado al desarrollo sostenible.

Nos tocó responder tres preguntas en ese sentido. Desde nuestra experiencia ¿Cuáles son los elementos esenciales de la cosmovisión de los Pueblos Indígenas sobre el desarrollo sostenible?

Cada uno de los compañeros y compañeras que estuvimos participando en este grupo, fuimos dando nuestros aportes y terminamos concluyendo que como Pueblos Indígenas siempre buscamos el equilibrio con la Madre Tierra, y que solo tomamos de ella, lo que requerimos para la vida. La vemos como un todo, de manera integral, donde el agua es un elemento vital que nos da vida y la sostiene. Desde los Pueblos Indígenas consideramos que el agua se conserva, se cuidan los ríos, lagunas, el mar, porque ellos nos dan vida, nos dan salud y nos dan alimento.

El agua para las mujeres indígenas —como bien lo decían las compañeras Iliana, Luz, y los compañeros de Nicaragua y Honduras—, es salud

porque de ella viene la medicina, pero también, —decía la compañera Iliana Pérez—, nos curamos con ella. Desde ahí nace la vida, desde ahí somos concebidos y cuando estamos sobre la faz de esta tierra, también nos hacemos baños, cosemos nuestras medicinas y nuestras plantas, gracias al agua.

Entonces, para sanar nuestro cuerpo físico, nuestro espíritu y nuestra alma, las mujeres cada vez tenemos que ir más lejos en busca de agua, por todo el tema de los proyectos que se impulsan desde lo privado con el aval de lo público, eso es bien importante para nosotros, mirarlo como aspecto negativo.

También respondimos la pregunta número dos que dice: Desde la perspectiva de los derechos humanos al agua y el desarrollo sostenible, en relación con los derechos indígenas ¿Cuáles han sido los impactos de las políticas de desarrollo llevadas a cabo por los gobiernos y las empresas en los territorios de los Pueblos Indígenas? ¿Y de qué manera afecta a las mujeres indígenas?

En ese sentido, el grupo concluye que la situación es preocupante, que no hay respeto a la cosmovisión de los Pueblos Indígenas. No nos consultan los Estados, disponen de los recursos de nuestros territorios, eso lo decía el pueblo

Wayuu, el pueblo Kuna de Panamá y así, cada uno de los participantes que se fue expresando.

Las comunidades también se encuentran asentadas a las orillas de los ríos, los lagos, las lagunas, los mares y cada día todos los pueblos nos enfrentamos con problemas de contaminación del agua, sea ésta proveniente de cualquier fuente, río, laguna, etcétera. La causa es la invasión de colonos a nuestros territorios y todas las políticas de deforestación y de contaminación a nuestra Madre Tierra.

Yo creo que también es lamentable que como Pueblos Indígenas estemos sobreviviendo no solo al impacto climático, sino también a las políticas de exterminio y de contaminación de los mismos Estados. Los Estados ven al agua como un recurso económico y son las empresas extractivas que están en la prioridad de las políticas de Estado, de las decisiones de los Estados, antes que los Pueblos Indígenas, y mucho antes de las mujeres y la juventud indígena.

Existen empresas madereras y mineras que ingresan a los territorios, sin consulta previa, sin Consentimiento Libre, Previo e Informado. Lo mismo ocurre con proyectos que son de los mismos Estados.

Es importante ver que la minería contamina aguas superficiales, pero también las aguas profundas, afectando la salud de las mujeres, las niñas, los jóvenes y en particular también de nuestras mayores y mayores.

El limitado acceso a agua sana restringe nuestra posibilidad de cuidar la salud y alimentación de nuestras familias, de la comunidad, del pueblo y de toda la sociedad. También implica una sobrecarga de trabajo, porque debemos caminar más distancia de lo normal en busca del agua y dejamos de hacer otras actividades, como nuestras artesanías, como las reuniones en colectivo que realizamos en nuestras comunidades, en nuestros territorios.

También vimos el tema de las recomendaciones y en el tema de las recomendaciones nos pedían específicamente mirar el Objetivo 3 (de los ODS), que está relacionado a mantener la buena salud y el Objetivo 5 que nos habla acerca de la igualdad de género, y el Objetivo 6, que está en relación al agua potable y el saneamiento.

Aquí veíamos que el lema principal de los ODS es no dejar a nadie atrás, por lo que falta

profundizar la participación plena y efectiva de Pueblos Indígenas en el diseño y ejecución de los planes, de las políticas, de los programas o proyectos que se vienen ejecutando, que se vienen diseñando desde los Estados, para dar cumplimiento desde el Objetivo uno, hasta el Objetivo 17. Aún nos piden hablar acerca del 3, 5 y 6 pero veíamos que es importante hacer un llamado a los Estados para que Pueblos Indígenas participen plena y efectivamente y no nos quedemos atrás, ni las mujeres, ni las juventudes indígenas.

En este sentido, se pide respetar el agua y concebirla no como una mercancía que se comercializa. Esto tiene que ver grandemente con los Estados y la relación que ellos mantienen, donde lo que les interesa es generar recursos monetarios, mantener la economía sobre la vida de la población, no solamente indígena, no solamente mujeres, sino de la población en general.

Además se deben plantear políticas, planes y proyectos que ayuden a mantener y garantizar el acceso al agua, para que no vaya desapareciendo, porque el momento en que se acabe la última gota de agua, desaparecerá la vida, no solamente de la mujer, no solamente de los indígenas, sino del planeta mismo.

Coincidimos en que la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en el diseño e implementación de las políticas, planes, programas y proyectos, es esencial y fundamental. Esta participación también se refiere a la consulta, al Consentimiento libre, previo e informado y a todos los proyectos que se desarrollan en nuestros territorios y que afectan la disponibilidad del agua segura y sana para la vida. No se debe dejar a nadie atrás y se debe incluir, principalmente, a mujeres y jóvenes indígenas.

Veíamos también que para que se dé una participación plena y efectiva de las mujeres, de los líderes jóvenes, de las mayores y mayores, es necesario generar formación y fortalecimiento de capacidades para que, a la hora de participar, lo hagamos con propuestas y conocimiento.

Entonces, creemos que empoderar a las mujeres con conocimiento y a los Pueblos Indígenas en general, es fundamental para el pleno reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos, de los derechos colectivos y los derechos de las mujeres indígenas, en particular.

Muchas gracias.”

Grupo 3 - Agua para el Clima, la Resiliencia y el Medio Ambiente

“Buenos días, un gusto. Ha sido una magnífica jornada, realmente importantísima porque de todos aprendemos siempre un poquito más.

El tema del clima se trató de acuerdo a las cosmovisiones de cada pueblo, de cada lugar, de cada país y de cada zona. Cómo se trata el tema de la resiliencia —que mucho no se habló—, se trata de volver a las grandes formas en que nuestros Pueblos Indígenas originarios realizaban sus tareas y el cuidado del agua.

También se habló mucho de la academia, de la educación y la proyección de los estudios para que todas las comunidades puedan aprovechar las nuevas enseñanzas a través de la antropología, arqueología y todo lo que pueda ser del estudio y de ayuda para las comunidades.

Sobre el clima, decíamos que sólo cuando se ha visto una gran sequía como la de estos momentos, la gente se da cuenta del valor que tiene y la importancia que tiene el agua en la vida de las personas, en la vida en general -no solamente de los seres humanos-, sino incluso de la economía de los países. Tarde se dan cuenta de que esos ríos que están contaminados, regaban nuestros alimentos. Nuestros antiguos pueblos dependían directamente de los ríos, los arroyos y las lagunas, de donde podían proveerse para vivir sanamente y en armonía con esa naturaleza.

En este momento, las grandes empresas, las multinacionales que realizan un exhaustivo trabajo de extracción minera o de cualquier tipo, ocupan muchos espacios y generan un altísimo consumo de agua, y eso va disminuyendo las cuencas y los lugares donde el agua originalmente se hacía. Los monocultivos y la imposición de semillas o plantas exóticas que no son naturales del lugar, son incluso traídas de otros países, también producen este elevado consumo de agua. Como decíamos, la gente muchas veces no se da cuenta de la importancia de esa agua que vida, que es como la sangre de los seres humanos y de su alimentación y de la misma economía de los países, y cuando escasea recién ahí este se dan cuenta

que no le han dado la auténtica protección a esa a esas aguas.

También se habló de que se deberían recuperar los antiguos conocimientos de los pueblos ancestrales, de cómo se trataba en aquellas épocas el manejo del agua para mantener, de una manera natural, esas aguas cristalinas, cosa que hoy en día son incluso infectadas por aire con productos químicos que pretenden crear más rápido, mayores cultivos, más rápido, algún tipo de crianza de animales, perjudicando la salud y a las nuevas regeneraciones.

Recomendar, que se estudien más los efectos de la falta de agua, la carencia del agua, ¿Cómo se debe preservar esas cuencas acuíferas? Y evitar que se llegue a tener una sequía o que llegue a faltar agua, especialmente en lugares donde el agua es normalmente abundante.

Como decían también las compañeras, el agua tiene memoria. Por supuesto, hoy en día la gente está rezando, todos los chamanes se están poniendo en oración para hacer llover, y debemos reconocer ese poder que tienen los seres humanos, de oración, a través de las distintas religiones y las distintas formas y poderes espirituales.

Creo que me quedé con algo, pero bueno, esa es un poco la idea que hemos dado, y por supuesto, tratar de que las naciones y los países, cuando hacen tratados y cuando hacen reuniones con distintos países y distintas empresas, tengan en cuenta a sus pueblos primero que nada, y tengan en cuenta que la calidad del agua, que cuando se pierde es realmente nefasto, no solamente para la economía como algunos creen, es nefasto para la vida de todos los seres humanos, no importa si son indígenas o no, para todas las poblaciones.

Debemos buscar nuevamente, muchas veces, el conocimiento ancestral, es muy importante para ponerlo en práctica y saber que todo eso se hacía y funcionaba muy bien antes, ¿Y por qué no podría hacerlo ahora?

Ana María y compañeros, muchas gracias por la participación.”

Grupo 4- Agua para la Cooperación

“Bueno, muy buenas tardes hermanas, y también hermanos. Agradecerles por este espacio y por todo lo que estamos construyendo juntas. Valorar la palabra de quiénes ya han presentado y con quienes compartimos muchos de los problemas que también hemos

identificado, juntas y juntos en nuestra conversación de grupo.

Bueno, mi nombre es Camila, les hablo desde el sur de Chile, desde la región de los ríos y vamos a complementar junto a la palabra y el

conocimiento de más hermanas, que hablaron de distintos países: Argentina, Colombia, Nicaragua, la Amazonía ecuatoriana, Uruguay, Bolivia y de cada uno de sus pueblos.

Nuestro tema fue pensar en torno a la cooperación, en torno a este concepto que es tan grande y urgente de seguir trabajando, de seguir mejorando. Sentimos, como mujeres, como habitantes del planeta, de nuestra tierra, de nuestra Pachamama, donde habitamos juntos a todos los seres, junto a los árboles, los animales y todos los seres vivos, que atravesamos todos juntos y juntas, un periodo de cambios y de transformaciones como muchos problemas y dolores también. Como decía la hermana que recién comentó.

Nosotras respondimos a tres preguntas, la verdad es que dialogamos, expusimos parte de nuestras problemáticas territoriales, qué es lo que uno carga y siente la necesidad de expresar. Nuestras preguntas tenían que ver con: ¿Cuáles son los sistemas o de qué manera nosotros miramos la gestión de las aguas y cómo debería ser para nosotros, desde nuestras visiones? Entendiendo el concepto de lo transfronterizo que atraviesa distintos pueblos.

También reflexionamos en torno a cuáles son las políticas, la estrategia y los mecanismos que actualmente están impulsando los Estados para la gestión de las aguas y la protección de los derechos de las mujeres. Y por último, ¿Cuáles son las políticas de cooperación que podríamos recomendar a los Estados y a los organismos internacionales para garantizar la paz, la justicia y los derechos de las mujeres indígenas?

Como bien decía, nosotras hablamos desde territorios abundantes. Nuestros territorios de Sudamérica son abundantes, bendecidos por la

abundancia de las aguas, de los ríos, de los lagos, rodeados de mar. Sin embargo, estamos viviendo escasez y amenazas por visiones que también nos fragmentan y nos dividen. Vivimos amenazas bajo intereses privados, vivimos conflictuados por intereses de negocios que no respetan nuestros derechos fundamentales, ni favorecen nuestras propias economías. Nosotras vemos, detrás de este concepto que nos proponían de lo transfronterizo, que el agua nos une finalmente, que el agua atraviesa las fronteras y que no está siendo considerado esta visión por las políticas estatales y las visiones transnacionales del mercado.

Vivimos la privatización del agua. Chile, desde donde les hablo, es uno de los países con mayor privatización, quizás el único que tiene privatizada sus aguas, entregadas a las empresas y vemos a esta amenaza, al extractivismo, como algo transversal en todos nuestros territorios. Se está haciendo urgente que se intervenga, en relación a las afectaciones que estamos viviendo a las mujeres indígenas.

Deben garantizarse los derechos y también que las comunidades tengamos a nuestro alcance las capacidades técnicas, los conocimientos técnicos que tal vez nos faltan, incluyendo fondos y recursos necesarios para que lleguen a las manos de las comunidades y con éstos, poder desarrollar proyectos desde los pueblos.

Por último, quisiera cerrar con una idea que mencionaba una hermana, las decisiones se deben realizar acorde a cómo caminan las aguas. Los pueblos y países deben trabajar juntos bajo esa misma visión. Finalmente, los Estados deben implementar una regulación y una penalización a las empresas contaminantes y a las industrias responsables.

Con eso espero haber recopilado lo que conversamos. Gracias.”

Grupo 5 – Década de Acción para el Agua

“Muy buenas tardes, muy buenos días, muy buenas noches. Qué bonito es tener todos los saludos. Me siento muy honrada de hacer esta gran labor y también honro en su gran saber a las grandes mujeres que han participado en este grupo.

Hemos trabajado tres preguntas de las cuales, la primera señala ¿Cuáles son los avances logrados en este periodo sobre los objetivos de la Década y la Agenda 2030, en particular para las mujeres indígenas?

Los objetivos de la Década y la Agenda 2030 son poco conocidos por las mujeres indígenas del continente, en su formulación y en sus alcances. Sí son conocidos por las compañeras que participan de instancias internacionales. Es un reconocimiento a la labor que hacen las compañeras. Los ODS están apropiados por los Estados, pero no se baja a la sociedad civil, ni a las organizaciones indígenas con activa participación de mujeres indígenas.

Uno de los avances de las mujeres indígenas es que no se ha perdido la visión espiritual, colectiva y sagrada del agua. La protección, cuidado, respeto y sanación del agua se ha transmitido intergeneracionalmente. Gracias a la transmisión oral de nuestros abuelos y abuelas se ha podido transmitir el saber sobre el agua, de una forma tan respetuosa y sagrada. Esta transmisión, también es una forma de educar a nuestras generaciones.

Las instituciones del Estado están lejos de promover políticas y programas que se ajusten a los marcos legales y jurídicos de derechos. Los conflictos territoriales por los recursos de Pueblos Indígenas, siguen siendo prevalentes y frecuentes a pesar de la existencia de estos marcos jurídicos. Estos conflictos tienen relación con el despojo de territorios y recursos a los Pueblos Indígenas. Falta vigilancia y que se cumpla lo que marca la normativa nivel de todos los Estados de la región.

Respecto a la pregunta 2, ¿Cuáles son las circunstancias que atraviesan las defensoras del derecho humano al agua y de sus territorios indígenas, y qué acciones han emprendido los Pueblos Indígenas para su defensa?

Las mujeres tenemos un vínculo estrecho con el agua, en la vida cotidiana y en la espiritualidad. El enfoque colectivo del agua es pensar en los demás, en todas las dificultades de acceso de nuestros animales y plantas, y pensar en todos nuestros ecosistemas.

Las mujeres están a la par de los hombres, organizándose para la defensa del agua y denunciando a las empresas, gobiernos y otras formas que violentan la vida del agua sagrada, como la contaminación de los ríos. Las mujeres se han enfrentado contra grandes empresas, megaproyectos, hidroeléctricas, contra la privatización del agua sin consulta ni consentimiento libre, previo e informado de los Pueblos Indígenas. Las mujeres no nos hemos autoformado. Las mujeres gracias a nuestro conocimiento de los derechos internacionales al agua, hemos hecho la denuncia y el señalamiento de estas violaciones al agua en espacios nacionales e internacionales.

Los problemas del agua hacen más evidente la disparidad económica que se traduce por ejemplo, en las posibilidades para contratar una defensa legal y eficaz, que haga valer las normativas nacionales e internacionales. Eso es el caso de muchas mujeres que han sido denunciadas.

Sobre la pregunta tres, ¿Cuáles serían las recomendaciones que podrían ofrecer a los gobiernos para garantizar la gestión adecuada de los

recursos hídricos y los derechos de los Pueblos Indígenas, especialmente de las mujeres indígenas? Pedir un alto a las concesiones y privatizaciones del agua, se debe poner un alto a la concesión de cerros y montañas, ojos de agua, cuencas de agua.

Si bien a nivel constitucional el agua es un derecho humano, no se hace efectivo, porque pesan más los intereses económicos y el hambre de recursos de las empresas extractivistas. Es urgente y necesario una mayor organización y que los Pueblos Indígenas decidan sobre sus recursos naturales.

Se debe fomentar el empoderamiento de las mujeres para la defensa de sus derechos, y para el empoderamiento de las mujeres, se debe hablar con un enfoque regional.

Los Estados deben frenar la minería y el extractivismo, y deben contar con el impulso de los Pueblos Indígenas para la defensa de los territorios y los ríos. El Estado debe asumir responsabilidad por el otorgamiento de licencias de extracción de recursos en territorios indígenas. Los gobiernos legalizan el extractivismo, pero también existe extractivismo ilegal donde el estado no se responsabiliza o no toma acción. De esta forma, el Estado nos está restringiendo el consumo del agua a los Pueblos Indígenas.

Hoy también decimos que los Estados que han ratificado el Convenio 169 de la OIT, lo cumplan. Se debe prevenir la contaminación del agua por los agrotóxicos, y fomentar una participación efectiva de las comunidades indígenas y de las mujeres indígenas para la formulación de propuestas relacionadas con el tema del agua, en el marco del cumplimiento de los ODS. Se exige que las mujeres indígenas participen en todos los niveles de formación de políticas públicas. Las comunidades indígenas deben adoptar medidas para gestionar los desechos que contaminan los recursos de agua y la salud de las comunidades.

Como bien saben, queremos decir que entre mujeres debemos ser más solidarias y apoyarnos, y caminar todas juntas. Cuánto nos gustaría que en estos eventos mundiales e internacionales se cuente con un espacio exclusivamente para las mujeres, porque la mujer vive el día a día, la mujer lo siente, la mujer lleva en sus venas a sus ríos y a sus aguas, espiritualmente y con mucho respeto. Para nosotras las mujeres, el agua tiene espíritu, tiene vida, es el todo del todo. No tiene derechos humanos, sino derechos naturales.

Muchas gracias.”

Conclusiones y recomendaciones



Saúl Vicente

Coordinador de la Cumbre del Agua del FILAC

“Muchísimas gracias a todas las que han participado en estos grupos de trabajo. Vamos a retomar todos los planteamientos que han desarrollado a lo largo de los grupos de trabajo, así como los comentarios de nuestros panelistas al Informe del Relator Especial.

Quisiera aprovechar rápidamente el tiempo, para hacer algunas conclusiones de lo que se ha abordado en esta reunión. He podido recopilar extensamente lo que ustedes han comentado y lo que ha surgido de los grupos de trabajo. Espero haber recogido todo, sin embargo, para hacer estas conclusiones, vamos a señalar solamente algunas de ellas.

En primer lugar, he rescatado un primer bloque de conclusiones relacionadas a la cosmovisión de los Pueblos Indígenas sobre el agua: El agua es un fondo de vida, sangre de la Madre Tierra, hace que las semillas germinen y es el principal elemento para la salud, es remedio que contiene oxígeno, que sana a nuestros cuerpos y al planeta. También es algo sagrado y un reencuentro con el Bien Vivir.

Desde algunas cosmovisiones, nos dicen que somos hijos e hijas de la lluvia, otras plantean que nuestra madre es la tierra y que el agua es nuestra abuela, pero en todas, el agua nos purifica y nos da vida.

En la cosmovisión de muchos Pueblos Indígenas, desde un inicio, el agua siempre ha estado

en poder de las mujeres. Las mujeres son dadoras de vida y cuidadoras del agua, ellas nos dicen que busquemos el equilibrio con la Madre Tierra, que es un todo, donde el agua es un elemento vital que nos sostiene y nos da vida, salud y alimentos.

El agua es utilizada por las mujeres y por los pueblos de muchas maneras, en terapias de sanación (complementada con otras energías como el fuego), para cuidar a las mujeres embarazadas, también cuando llega su primera menstruación y se prepara a la niña con un baño de agua serenada; o cuando se le da ese último baño a los que parten del plano terrenal, en fin, una serie de prácticas devenidas del conocimiento ancestral, que nos han dejado nuestros abuelos y abuelas, como legado

El saber sobre el agua se ha transmitido por nuestros mayores, de generación en generación, y eso no lo debemos perder.

Otro bloque de conclusiones, que he podido rescatar, se refiere a la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, en particular a la participación igualitaria de las mujeres indígenas en la toma de decisiones. Al respecto, señalaron que se requiere impulsar un diálogo intercultural con respeto a las cosmovisiones indígenas.

Asimismo, consideran que no existen suficientes consultas con los Pueblos Indígenas ante los

megaproyectos y menos con la planificación comunitaria. En el tema de consultas, se planteó que éstas no deben ser procesos apresurados, deben ser espacios de diálogo y reflexión, para que los Pueblos Indígenas tomen decisiones de manera consciente frente a los grandes proyectos que se pretenda implantar en sus territorios.

Sobre los ODS, expresan que los mismos son poco conocidos por los Pueblos Indígenas, en particular por las mujeres indígenas, aunque también se reconoce la participación de algunas hermanas que han logrado incidir en esos procesos internacionales. No obstante, a la escasa información socializada, consideran que la participación plena y efectiva de mujeres puede garantizar mejores resultados para alcanzar los ODS. En esta misma línea sugieren a las agencias de Naciones Unidas, apoyar para garantizar la participación de las mujeres indígenas en la Conferencia Mundial del Agua, como otro espacio de incidencia internacional, del cual no quisieran quedar fuera, como hasta ahora lo vienen haciendo.

Finalmente, se hizo hincapié en la importancia de fomentar procesos de investigación con plena participación de los Pueblos Indígenas, reconociendo los aportes de sus conocimientos ancestrales.

Un tercer bloque tiene que ver con los derechos, en este caso se resaltó la necesidad del reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas en todos los países, incluidos el derecho a controlar sus ecosistemas acuáticos y su derecho al consentimiento libre, previo e informado. La cosmovisión de los Pueblos Indígenas, coexiste con una realidad actual en la que demandan un nuevo pacto social para que se reconozcan los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y su libre determinación.

Los gobiernos y el mundo deben entender que el acceso al agua es un derecho natural, ahora reconocido en el derecho positivo como un derecho humano, y se debe respetar el derecho humano al agua potable de los Pueblos Indígenas. No hay respeto a la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, disponen de nuestros territorios y por eso se plantea el reconocimiento pleno de sus derechos fundamentales.

También se mencionó la necesidad de reconocer y garantizar el derecho de las mujeres indígenas, pues se les niega sus derechos a sus territorios y a sus sistemas acuáticos.

El agua es un ser vivo y también deben garantizarse sus derechos. Lamentan que se vea al agua solamente como un recurso económico.

Otro bloque de conclusiones tiene que ver con la preocupación por el impacto negativo de los megaproyectos en las aguas, por el derrame de sustancias químicas, por las descargas de petróleo y la inadecuada gestión del mercurio en los territorios de los Pueblos Indígenas. Las grandes empresas madereras, y otras, entran sin consulta previa y menos con consentimiento de los Pueblos Indígenas

Estos procesos de contaminación, afectan la seguridad alimentaria y también a los productores de alimentos de los Pueblos Indígenas, que tienen cada vez menos acceso al agua, lo que deriva en pérdidas económicas para las mujeres indígenas. Ahora las mujeres tienen que ir más lejos por agua sana. En esta línea, se señalaron algunos datos del Banco Mundial sobre la falta de acceso de más de 2.000 millones de personas. Frente a las sequías, nos damos más cuenta del valor que tiene el agua para nuestras vidas.

El escaso acceso al agua también restringe nuestro derecho a la salud. Existe un desequilibrio en el cuerpo humano y los agroquímicos afectan a las mujeres, por los químicos que llegan tanto por agua, como por aire.

Las participantes manifestaron su preocupación por la invasión de colonos en nuestras tierras. Estamos enfrentando políticas de exterminio a los Pueblos Indígenas

Asimismo, reclaman la inexistencia de investigaciones sobre los impactos de la contaminación de las aguas en los territorios de los Pueblos Indígenas.

En fin, una cantidad de impactos, que en función a los mismos, se plantea una serie de recomendaciones —que forman parte de un último bloque—, dirigido a los gobiernos, la cooperación internacional y Naciones Unidas:

- En primer lugar, garantizar el derecho humano al agua de los Pueblos Indígenas.
- Se ha dicho que en la Cuenca Amazónica se alberga el 20% de agua dulce del planeta, por lo cual se requiere su protección adecuada, respetando los derechos de los Pueblos Indígenas.
- Exigir a los gobiernos que reconozcan y protejan los derechos de los Pueblos Indígenas a la libre determinación, a sus tierras, territorios y recursos naturales, como el agua.

- Trabajar por la descolonización.
 - Reconocer los diferentes reservorios de agua como los “ríos voladores”, es decir los flujos aéreos que viajan en forma de vapor.
 - Se recomienda a las universidades se involucren con investigaciones sobre los impactos en territorios de los Pueblos Indígenas.
 - Reconocer la aportación que se da en territorios, por ejemplo, de los grandes árboles de la amazonia, los que transpiran más de mil litros de agua en un día.
 - Si bien actualmente existen convenios internacionales sobre el agua, estos miran al agua desde un punto de vista diferente. Hay que cambiar esa visión del agua y abordar el saneamiento desde una visión holística.
 - Debe existir una “casa” de la ONU sobre el agua y las voces de las mujeres deben estar al centro, así como una mayor articulación internacional sobre el tema del agua. Se debe trabajar para una Convención o un Pacto Mundial sobre el agua. Se propone crear nuevos modelos interculturales, nuevos marcos normativos con reconocimiento de los Pueblos Indígenas.
 - Se pide a las universidades contribuir al diálogo con Pueblos Indígenas, en particular con mujeres indígenas.
 - Se debe garantizar la formación permanente de los jóvenes y niños, para la protección de las fuentes hídricas.
 - Los Estados deben trabajar en coordinación con los Pueblos Indígenas, y permitirles seguir siendo custodios de los cuerpos de agua. La preservación y cuidado de las fuentes hídricas debe ser un asunto de interés nacional para los Estados.
 - Hay que impulsar una mayor organización de los Pueblos Indígenas para que estos decidan sobre sus recursos.
 - Los gobiernos deben frenar la minería y asumir la responsabilidad de las concesiones que dan a las empresas contaminadoras.
 - Se insta a los Estados a cumplir con el Convenio 169 de la OIT.
 - Se hizo referencia a la importancia de ser más solidarias entre mujeres y se recomienda generar un espacio exclusivo para mujeres, en los foros internacionales.
- Finalmente, el Sr. Relator Especial, recomendó abrir el espacio de convocatoria a un amplio movimiento de sujetos de derechos, liderados por los Pueblos Indígenas, y una articulación con otros movimientos sociales en defensa del agua.
- Estas son las conclusiones que puedo compartir con ustedes.
- Muchísimas gracias.”



FILAC

FONDO PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Con el apoyo de:



Reino de los Países Bajos



FONDO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Av. 20 de Octubre #2287 esq. Rosendo Gutiérrez
La Paz, BOLIVIA
Teléfono: 591-2-2423233

www.filac.org



fondo.indigena



filac_



filac_lac



FILACTV